

ACTA 177 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 177 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRA
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ARGUELLO
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 177 FOLIO 2

El señor presidente: Secretaría.

La señora secretaria: Así será señor Presidente muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria miércoles 14 de noviembre del 2012, honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA:

Señor Presidente, me permito informarle han contestado el trece (13) honorables concejales hay quorum decisorio.

El señor presidente: Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión secretaria, favor leer el orden del día

La señora secretaria: Así será señor Presidente me permito dar lectura al orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2- Consideración y aprobación del orden el día.
- 3- Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 177 FOLIO 3

4- Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5- Marta Lucía Oliveros por de desarrollo social municipal, doctora Claudia Janet Fernández Barrera secretario de educación municipal, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de salud y ambiente municipal, doctor René Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior, doctor Carlos Fernando León Barajas asesor de despacho de las tic, como invitados el doctor Dilmar Ortiz joyas defensor del pueblo, el señor brigadier comandante de policía metropolitana de Bucaramanga y el doctor Claudio Olarte Álvarez; procurador provincial de Bucaramanga, doctora Ruth vaca Lobo directora del Instituto colombiano de bienestar familiar, tema respuesta a proposición número 14 de explotación infantil

6- Lectura de comunicaciones.

7- Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 14 noviembre 2012, hora 9:AM, firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer vicepresidente Wilson Ramírez González, segundo vicepresidente Christian Alberto Argüello Gómez, la secretaria general Nubia Suarez Rangel.

2- Consideración y aprobación del orden del día.

El señor Presidente: Está en consideración el segundo punto del orden del día, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello Villabona.

Intervención del honorable concejal Cleomedes bello Villabona:

Señor presidente es que en el orden del día habla que invitación al doctor Claudio Olarte Álvarez procurador provincial hace mucho tiempo no existe en Bucaramanga hoy existe nuestra amiga Claudia Téllez, laura, la doctora Laura, hoy el doctor Claudio hace rato se despidió de nosotros y entonces aquí.

En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria:
Ha sido aprobado señor Presidente.

ACTA 177 FOLIO 4

El señor presidente:
Continuamos.

La señora secretaria:
Así será señor Presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora secretaria: Nos podemos sentar.

El señor presidente: Continuamos Secretaría.

La señora secretaria: Continuamos con el orden del día señor Presidente, con el cuarto punto designación para la comisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se designa a la honorable concejala Sandra Lucía Pachón, para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así será señor Presidente con el quinto punto el orden del día, situación a la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe Secretaria de desarrollo social, doctora Claudia Janet Fernández Barrera Secretaria de educación municipal, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de salud y ambiente, doctor René Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior, doctor Carlos Fernando León Barajas asesor de las tic, invitados doctor Dilmar Ortiz joya defensor del pueblo, señor brigadier comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga José ángel Mendoza Guzmán, procurador de Bucaramanga dos horas basales Directora del Instituto colombiano de bienestar familiar, tema respuesta proposición 14 explotación infantil.

El señor presidente: Secretaría vamos a hacer un receso mientras llama a los funcionarios para empezar este debate, secretaria se decreta un receso.

La señora secretaria: así será señor Presidente.

La señora secretaria: verificación del quórum honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE

ACTA 177 FOLIO 5

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA:

Señor Presidente, me permito informarle han contestado el t catorce (14) honorables concejales hay quorum decisorio.

El señor presidente: Habiendo quórum decisorio continuamos con el orden del día Secretaría, le quiero dar los buenos días a todos los honorables concejales y concejales, saludar a mis compañeros de mesa directiva, al doctor Christian Argüello segundo vicepresidente, al doctor Wilson Ramírez, primer vicepresidente, dar un saludo muy especial a la doctora Marta Lucía Oliveros, Secretaria de desarrollo social, a la doctora Claudia Janet Fernández secretaria de educación, a la doctora Claudia Mercedes Amaya secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, el doctor René Rodrigo Garzón envía al sub secretario al doctor Carlos Alberto orejarena, quien se encuentra aquí en la sesión, también se encuentra con nosotros el coronel William Alberto Boyacá, quien está encargado del comando, también se encuentra la doctora Laura Victoria Santos quien viene en representación del doctor Claudio Olarte procurador provincial y también está la doctora Marta Herrera quien viene en representación de la doctora Ruth vaca lobo directora del y de ver que con, están todos los actores que han sido invitados para este debate, le voy a dar la palabra al vocero de la bancada liberal citante de este debate en control político, el doctor Jaime Andrés Beltrán, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable concejala Jaime Andrés Beltrán Martínez:

Gracias señor Presidente un saludo para toda la mesa directiva, para la doctora Marta Lucía, para la doctora Claudia Janet, la doctora Claudia Mercedes quienes vienen

ACTA 177 FOLIO 6

reemplazando cada uno de los invitados, quiero unirme al protocolo Presidente que usted hacía hace un instante y quiero saludar a los medios de comunicación, público invitado y a mis compañeros, yo quiero que durante unos minutos ustedes puedan mirar a ciencia cierta esta problemática tan delicada, cuando vamos hablar de lo que corresponde a la explotación sexual, en lo que hablamos hace algunos instantes sobre la explotación sexual infantil y como este problema ha sido ascendente en Bucaramanga, es un tema muy social que parecería quedarse en un debate más, pero cuando lo miramos a profundidad es uno de los problemas o de las amenazas más crecientes en Bucaramanga que es necesario abordarlos, por eso yo quiero iniciar con un pequeño preámbulo, con un video sencillo, para que podamos conocer. para poder hablar de la explotación infantil vamos a tener unos tres o cuatro minutos, para poder irnos al método básico de explotación sexual que conocemos, y por eso es importante empezar mirando, empezar conociendo rápidamente a que se refiere y cómo se desarrolla problemática, la explotación sexual comercial infantil es la explotación por un adulto a un niño, niño adolescente menor de 18 años si lo miramos esta acompañados del pago en efectivo en especies de un niño o una niña adolescente, avanzamos poco, yo quiero que miremos los diferentes tipos de explotación, esto es una base para poder hablar en lo que quiero hablarles en unos instantes, los tipos de explotación infantil habla de la trata de niño niñas y adolescentes con fin de explotación sexual, eso lo conocemos, el turismo sexual infantil es otro tipo y aquí es donde vamos a ahondar en la exposición, la promoción distribución de pornografía que involucra a los niños y niñas y adolescentes y que compete mucho al tema de las tic, el uso de los niños en espectáculos sexuales públicas o privadas, podemos continuar por favor, miremos estas estadísticas rápido, son estadísticas del tipo de explotación sexual cotidiano, uno de cada 1000 niños de cada cinco niños ha recibido propuestas sexuales de un adulto, 30,000 menores han sido víctimas de la explotación sexual en el país, aproximadamente el 47% de los niños explotados han sido víctimas antes de abusos y violaciones por sus propias familias, o sea la mayoría de los niños están siendo explotados sexualmente ya fueron personas abusadas, miremos algunos rasgos de lo que son las víctimas, si miramos algunos rasgos de lo que son las víctimas, me gustaría que analizáramos por un instante este video para poder abundar un poquito, un poquito en ellos, miremos por favor, el audio no favorece en este video, pero es importante hablar de las características en el tema de víctimas de abuso sexual tradicional, hablemoslo de esa manera, hablemos un poco del

ACTA 177 FOLIO 7

victimario, son aquellas personas que actúan explotando en distintas formas a los menores de edad, hay diferentes clasificaciones o tipos de victimarios, están explotados, que muchos lo conocen, esta el cliente explotador, está el proxeneta que es muy conocido dentro del tema de explotación sexual, está el intermediario y en esas cuatro características se mueven las personas responsables del tema de explotación sexual infantil tradicional, como operan, pues sencillo, este modo operandi Dr. Cleomedes, lo hemos conocido, ustedes que llevan años debatiendo este tema, primero engancha por medio del engaño al niño, lo cambian de lugar, eso es algo muy importante, lo cambian de lugar para dejar alejar a la víctima de su entorno, tercero le hacen el acompañamiento por recepción y esa pareja se la dejan a una mujer, la mayoría de ellas trabajadores sexuales, continuamos por favor, vamos a tratar de doblar este video a ver si el audio nos permite, es un recorrido por la ciudad de Bucaramanga desde las cuatro de la tarde, hasta las 11 de la noche, lo que se encuentra en mucho de los parques de la ciudad, este es un recorrido que se trabaja con la banca al Partido Liberal hicimos, sólo se necesita recorrer algunos sectores de Bucaramanga para evidenciar la explotación sexual, pero dentro de la explotación sexual es muy fácil encontrar a menores de edad, siendo explotados sexualmente y el problema no es solamente esa modalidad de pararse en una esquina o comercializarlo a través de un catálogo, la preocupación por realmente la esencia de este debate está aquí, las nuevas formas de explotación sexual infantil, el 7 noviembre en la biblioteca Virgilio Barco se llevó a cabo la feria escudo de almas, como logramos un uso seguro y constructivo de las TIC, por medio de los menores de 18 años y el tema central allí en Bogotá, en los cuales se reunieron en Estados Unidos de España, quienes expusieron que se está haciendo en diferentes países, sobre la lucha contra la pornografía infantil, consideraron que la preocupación no en la explotación infantil tradicional que se vive en los parques, en las esquinas, lo preocupante y qué bueno que esté aquí la policía y la Procuraduría y cada uno de los ejes en los están acompañando, es lo que está pasando hoy en día a través de las nuevas formas de explotación sexual infantil utilizadas a través de la red, y como el mal manejo o el mal uso de las redes o de los sistemas de tecnologías de la información en los jóvenes, está haciendo el detonante y preocupante para la explotación infantil, muchos de los que estamos aquí conocemos el típico debate de explotación sexual, pero muchos de los que estamos aquí no conocen el peligro que hay a través de la red actual sobre la explotación infantil sexual y por eso el tema de la pornografía, es el contenido más consultado en Internet en

ACTA 177 FOLIO 8

un 80% y se estima que aproximadamente el 20% afecta a los menores de 18 años, siendo las niñas entre 9 y 12 años las más afectadas, miremos el video que íbamos a mostrar anteriormente, mire lo que dice uno de los expertos en este evento, mire yo hago una pregunta sencilla, que Papa le enseña a un niño a manejar una red social, cuando ni siquiera el Papa sabe que es una red social, quien es el que maneja el computador en la casa, el padre o el hijo, cuando hablamos de las tic y hablamos de los proyectos que tiene el municipio de Bucaramanga en el desarrollo de las tic, se habla de los puntos viven, se hablan de llevarle Internet a todas las casas, ahorita en el tema de vivienda gratuita que va a dar el gobierno nacional se comprometieron a que todas las casas que se entreguen se van a entregar con Internet, la pregunta es quien capacita a cada niño, quien mulos controla el manejo del Internet en estos chicos, ni de lo que encontramos dentro de las estadísticas que aquí es lo preocupante, hay más de 8000 materiales obscenos no solicitados que son enviados a los correos electrónicos, concejales yo creo que me pasa igual que al Dr. Alvernia lo que me pasa a mí y a diario nos llegan correos que uno no solicitó o que uno no sabe cuál es el destinatario y a uno se le llena la bandeja de entrada o el muro del facebook, o le llegan invitaciones todo el tiempo de gente que uno ni conocen ni solicitó, esa la misma forma que están utilizando los sistemas de explotación infantil, para atraer a los niños, sigamos mirando, hay más de 1 millón de imágenes de menores de edad contenido sexual que circulan por la red diariamente, yo les haría la invitación a que ustedes, su computador y hagan el ejercicio, pero es vergonzoso como más de 1 millón de imágenes a diario se están moviendo por la red y no solamente un adulto tiene acceso, sino un niño tiene acceso a la información, ahora muchos de estos contenidos lograban los propios niños y lo montan a la red desconociendo el peligro que infunde en esto, más de 9000 sitios en la web, que de manera engañosa atraen a los menores para ser posteriormente reclutados con incitados a algún tipo de conducta sexual con el Dr. Cristian que trabajamos mucho el tema social, a diario tenemos que ver como niños que fueron engañados, los padres nunca supieron cuando el niño desapareció de casa, hasta cuando el niño ya no se encontró, se dieron cuenta revisando su computador de casa, su computador personal el peligro que había detrás de ello, por eso la preocupación de simplemente la explotación sexual de un parque o de una calle es la explotación sexual que se está viendo a través del Internet, más de 47,000 niños lo seducen en línea, para actos inadecuados, o sea para que se desnudan a través de la web han, para que tengan actos o complazcan a alguna persona que conocieron por el

ACTA 177 FOLIO 9

messenger o por el Internet y terminan tomándose fotos, terminan grabándose y mostrando esto ante la red y es lo que nos parece muy preocupante, un menor tienen la posibilidad en un 100% de chatear con un depredador sexual, uno para que esas personas diariamente están creando nuevos perfiles, dos, porque son personas que saben cómo llegarles al menor, tres, porque son personas que saben los gustos, las preferencias y son personas que no desconocen, pero por el contrario y es lo que nos preocupa con el Dr. torra y con la bancada del partido liberal, nos preocupa una cosa y es que los papás no conocen, lo que este explotados sexual si conoce, mientras el explotados sexual sabe qué tipo de música le gusta, cuáles son los lugares que frecuenta, qué tipo de equipo le gusta al muchacho al Papa desconoce eso, y cuando en el niño entra a la red esa persona conoce todo y se convierte en un amigo y empieza a inducirlos como lo veíamos en uno de los anteriores videos, mire esta cifra tan alarmante, alrededor de uno. 8 millones de niños y niñas adolescentes son explotadas sexualmente o víctimas de pornografía infantil al año, y si miramos podemos llamar explotación sexual infantil, antes de explotar una fotografía del niño desnudo, hasta sacar el niño de su casa y ponerlo en una red de trata de niños a nivel sexual, ni que esta cifra es alarmante 89 países no cuentan con la relación para tratar con el tráfico virtual, hay algo importante doctora Claudia, que me parece, Bucaramanga es uno, Colombia es uno de los ocho países con mejor legislación en este tema, o sea si miramos en el evento que tuvimos en Bogotá y venían los expertos y decían, Colombia es uno de los ocho países con mejor legislación al 89 países que no cuentan con legislación, el problema no es que seamos uno de los ocho países con mejor legislación, el problema es que se nos volvió letra muerta, porque no se supo aterrizar a los municipios y a los departamentos, o sea, no contamos con proyectos de acuerdo con no contamos con políticas públicas dentro del municipio, que le permitan o le den herramientas a las secretarías para desarrollar actividades que en ese mirando el plan de desarrollo mirando el plan de desarrollo y ahorita yo hago la invitación a los que están estudiando el presupuesto, ayer venía que para tema de explotación sexual se destinaron 90 millones al año, la pregunta es cómo está subdividido esos 90 millones que se le aprobaron ayer a quien el Consejo y cuántos de esos 90 millones están siendo destinados, para tema, para la mitigación no de explotación sexual en lo que hace el coronel Boyacá de ir a los parques, de meterse a los lugares y sacar a los niños que están siendo explotados, sino como estamos controlando y como se está invirtiendo, está la preocupación, 89 países no cuentan y cuando un país no

ACTA 177 FOLIO 10

cuenta con legislación, podemos volver atrás un momentito, no cuentan con legislación, pues ellos tienen toda la libertad de explotar el contenido virtual sexual en los niños, miremos lo siguiente el reclutamiento, el Internet se muestra como una herramienta que ha resultado efectiva para el reclutamiento de menores, redes de prostitución nacional en Internet, ni de doctora Sandra hay algo que me parece super alarmante, pues en día los explotadores por Internet le mandan un catálogo a usted y usted coge el tipo de niño, el color de piel, la edad, usted escoge a través de la misma red como hacerlo, el problema es que ni los propios padres saben a lo que su hijo se está exponiendo, muchas veces los colegios tratan de dar una educación y tratan de dirección a, como los niños pueden manejar el Internet, pero sin darnos cuenta hoy todos los niños piden de regalo y en esta Navidad más de uno va a tener un black berry, o tener un celular con acceso a la red, con sólo este aparato el muchacho está expuesto a ser enganchado por un explotador sexual y terminar siendo secuestrado o siendo sacado de su ciudad o que las fotos de su hijo se encuentre, una de las historias pareció muy triste doctora Marta fue escuchar a un papá diciendo, estaba yo en internet mirando unas fotos nada sanas y fue muy vergonzoso encontrar que mi hijo se encontraba dentro de unas fotos de las que yo estaba viendo, esto pasa a diario cuando miramos esto, continuamos, cuál es la falencia que está teniendo el gobierno nacional y el gobierno municipal en el tema de explotación infantil en Internet, yo quiero finalizar mi parte, para darle parte a los compañeros y a la doctora Marta Antolínez que también hace parte de este debate, pero mire, doctora Marta, doctora Claudia, doctora Claudia, al doctor que viene acompañándonos por la secretaria del interior, el propósito de esta proposición y de este debate político, el hecho de hacerle control político no es simplemente para mirar hemos hecho bien y que hemos hecho mal, sino como nos articulamos, porque yo siento que el municipio de Bucaramanga sabe el problema, pero no tienen las herramientas y mire los problemas que encontramos, el reclutamiento es sencillo, el delito se vuelve trasnacional, lo que hace difícil la judicialización, o sea si le preguntamos a la policia como estaba judicializando, se hace difícil, porque el explotador no es de Colombia es de otro país, entonces cómo judicializar eso, tenemos falta de tecnología para la investigación que se pueda llevar a cabo, o sea la doctora Claudia en salud puede crear ciertos planes, la Secretaría del interior puede inventarse muchas cosas, pero si no tenemos la tecnología suficiente podemos prevenir que el niño se conecte, pero no podemos evitar que el engañador entre a la casa y atraiga al niño, porque no tenemos la

ACTA 177 FOLIO 11

tecnología son en, en los colegios se hacen planes de mitigación, se educa al niño de cómo hacer, pero eso no nos impiden, que a la casa del niño, en el computador de la casa alguna de estas personas y, por eso yo hago la invitación y la el Partido Liberal hace la invitación, que debemos pensar no sólo en las tic, modelo de darle Internet a las casas, sino tenemos que pensar en las tic también, como método de control, porque si no tenemos control las siguientes generaciones se van a ver expuestas, les faltan recursos para preparar a las autoridades competentes y con ellos combatir de manera idónea, si nosotros no le damos las herramientas a las autoridades del municipio para combatir esto nos quedaremos simplemente en prevenir y prevenir importante, pero si no cortamos de raíces que esto vamos a obtener problemas importantes, como operan éstos y con esto finalizamos, ni doctor Dionisio cuando la bancada del partido liberal estudiaba esto, mire lo que encontramos doctora Marta y es, primero sesgos enganchan bajo la creación del vínculo de confianza por medio del chat o la página web, que quiere decir, cuando lo hablábamos doctor Dionisio que cualquier persona se hace pasar por una niña o por un niño pone una foto bonita en el perfil y lo atrae, lo atraen hasta el punto de que lo saca de la casa, lo segundo es el envío de fotos e imágenes de información personal, entonces hablábamos con la doctora Marta de este tipo de personas atraen al niño y le dicen mantener una foto suya, luego le dicen de engrose porque no me manda una foto con menor ropa y luego le dicen bueno irse porque no me manda un video tocando los, ponga esta Cámara, y cuando se da cuenta la misma foto del niño que él se tomó varios circulan por la red de todos los países, la pregunta que yo me haría es que pensar al Papa cuando entre a un sitio de Internet y de la foto de su hijo, qué pensará una mamá cuando de repente sin saber, sin darse cuenta una foto que se tomó su hija está circulando por la red, tercero el reclutamiento y distribución de imágenes por la red de manera indiscriminada, ahí es donde termina todo este tema de explotación, alguien diría con la policía por la fiscalía, dice Jaime Andrés como penalizó al fin que no tomó la foto, que no lo toco, que no se lo llevó de la casa, lo único que hizo puede pedirle una foto y con esa foto explotarla por toda la red, miremos lo que dice el código penal ley 599 del 2000, dice: dentro del título cuarto delitos contra la integridad de información sexual, capítulo noveno de la explotación sexual tipifica una serie de conductas tales como el proxenetismo o menores de edad, estímulos a la prostitución de menores, yo quiero finalizar mirando este video, porque mis compañeros han hecho un análisis importante y van ampliar un poco esto, miremos lo que dicen

ACTA 177 FOLIO 12

algunos expertos en el tema, eso es lo que dice uno de los expertos Colombia está muy bien, hay una legislación, el problema es que los municipios y los departamentos no han aplicado esa legislación y la pareja o políticas públicas, donde se invierte presupuesto, donde se les dé un recurso, donde se les compren los aparatos tecnológicos realmente necesarios, dicen que los padres y las madres deben alentar a sus hijos sobre el peligro existente, editada por internet fotos propias, y dicen también que otras situaciones eróticas, desnudos, ya que sean parcialmente lleguen a manos criminales, la pregunta que yo hago, sabía usted que producir guardar fotos o videos de menores de 18 años desnudos en situaciones eróticas es un delito, cuando lo miramos podríamos llegar a estas conclusiones, articular el trabajo de las diferentes secretarías de despacho por el uso de las tic, y yo sé que Bucaramanga el manejo de las tic está haciendo de manera apropiada, pero sí sería importante que hagamos una reunióncita y empecemos con las tic como se están controlando, ya no solamente como estamos ampliando el acceso con las tecnologías de la comunicación y las telecomunicaciones sino como el control sobre esto segundo, veremos capacitar para preparar las autoridades competentes en el uso de las nuevas tecnologías, lamentablemente las tecnologías todos los días avanzan y nosotros no, lamentablemente las tecnologías todos los días inventan algo nuevo y nosotros no estamos a la competencia o al margen de ellas, tercero deben generarse campañas de prevención tanto a niños como a docentes y padres de familia, yo invitó a los honorables concejales que entró el estudio del presupuesto que se base en segundo debate, pensemos cuánto se va a invertir para la prevención, pero también para el uso de tecnología que permita, mire hay países que bloquea a nivel nacional páginas, hay países que regulan a nivel nacional y tiene las herramientas para que ninguno de sus sistemas de él, porque Colombia no puede hacer, y en este caso porque el municipio no puede hacer, continuemos, miremos este último video y le doy la palabra, para darle la palabra a mis compañeros notó una reflexión para los para darle la palabra a los compañeros de bancada, todo niño tiene acceso a un computador en la casa, una mamá dice Jaime andres es que yo al niño no le tengo computador, sino lo tiene en la casa, no tiene en el internet, si no lo tiene en el colegio paga una hora vale \$1000 para estar una hora en Internet, quien está controlando realmente es, dos es importante entender que lo que ustedes no hacen en la casa se lo han enseñado en la casa, y lo que nos enseñaron la casa se lo han enseñado en la calle y tres que es responsabilidad del gobierno nacional, del gobierno departamental y el gobierno municipal, desarrollar todas las herramientas o todas las

ACTA 177 FOLIO 13

estrategias necesarias para mitigar esta problemática, es una problemática, que no se tiene dimensión del pedido y los que no se tiene control, mire cuántos son padres y yo les pregunto ustedes controlan los que soy joven, al donde dice si yo me lo todos los días y miro el historial, pero sabe con quién habló, sabe cual es amigo que tiene Internet, sabe que foto se tomó y que foto sentido, es una reflexión abierta que yo dejo para que hagamos, porque nadie entiende esto hasta que no tocan la vida de nuestra familia, gracias señor Presidente y honorables concejales.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Marta Antolinez citante este debate.

Intervención de la honorable concejal Marta Antolinez García:

Muy buenos días para la mesa directiva, para los secretarios de despacho, para los compañeros de la corporación y público presente, muy importante en la proposición de la explotación sexual infantil, como acaba de mencionar el compañero Jaime Andrés, la explotación en sí la explotación sexual infantil por un adulto a un niño o a un adolescente o a una menor a una persona menor de 18 años acompañada éstos de un pago o de una especie, a aquellas familias con niños o adolescentes a que terceras personas que están atando esos niños obesos adolescentes como trabajo, como objeto sexual y también son valorados como una mercancía, aquí vemos la explotación infantil en nuestra ciudad de acuerdo a los reportes que nos han suministrado la secretaria de gobierno, ya en Bucaramanga se tienen las principales zonas conocidas ya por las autoridades que están focalizadas prácticamente la parte centro, en la parte oriente de la ciudad en la avenida Quebrada seca o en la carrera 17, la calle 33 con carrera de 16 y 17, en el parque centenario, en el parque Antonia santos, en la calle 34 con 28, en el parque de las Palmas y últimamente en sectores como el parque de la cigarras, los semáforos del Boulevard Bolívar por la carrera 27 con la Quebrada seca con 33, el semáforo de la calle 32 y 33, estos reportes son dados especialmente por las autoridades, por la policía en donde los menores se camuflan a veces como vendedores de chicles, como vendedores de dulces, le prestan servicios a los conductores, allí trabajan ya ellos saben dónde llega a ciertos sitios a buscar las niñas, los menores, los muchachos, ya a oritica usted consigue en cualquier sitio esta clase de niñas, el conductor, el Mulero, el taxista etc, la persona en común, aquel depravado sexual que llega a buscar una niña de 12 13 o 14 años, que están en estos parques con estos sitios anteriormente mencionados, para ellas, les dan \$5000 y hay hasta los

ACTA 177 FOLIO 14

sitios de residencia en las partes donde le cobran \$5000 por una habitación, esto que no está claramente donde viola la ley 679 del 2001 en la residencia, cuando les cobran hasta \$5000 por llevar estas niñas o estos menores de edad haya, cualquiera por \$5000, a usted ya sabe que le hago, aquí no lo puedo decir no, pero se lleva a estas niñas, a este sometimiento, de verdad que en Bucaramanga nos caracterizamos por esa influencia masiva de esas personas que llevan a esta explotación infantil, la trata de niño la explotación sexual en infantiles, en adolescentes con la explotación sexual, es una actividad ilegal, yo pienso que aquí en este debate también debería estar medicina legal, ellos también han registrado casos de niños y niñas menores de víctimas de delitos sexuales, por lo menos hasta julio del 2004 hubo un reporte de 259 niños registrados en el área metropolitana, estadísticas presentadas por medicina legal y 441 casos también en todo el área, que nos llevan a que verdaderamente nos pongamos la mano en el corazón para que estas personas, que la policía que la justicia ponga sobre ellos la mano de la ley, porque aquellas personas que inducen a nuestros menores de edad o a nuestros hijos, yo soy madre de familia de dos hijos, de verdad que me parece terrible como la pornografía que acaba de mencionar nuestro compañero Jaime Andrés, por el Internet esto conlleva a mucho, uno de cada cinco niños reciben propuestas sexuales en los teléfonos, los mensajes, los celulares, hay personas que inducen a que nuestros hijos por medio de estos medios se prostituyan también y que estén a la deriva de todas estas vagabunderías, el turismo también, el turismo sexual infantil, aquellas niñas que son llevadas de una ciudad a otra o viceversa, aquellos hombres.

El señor presidente:

Perdón doctora invitó a todas las personas que se encuentran de pie en el recinto, tomar asiento para continuar este debate, a todos los funcionarios, a todos los invitados tomar asiento para qué se pueda atender el debate, continúa doctora.

Gracias señor Presidente hay algunos hombres y algunas mujeres también que llegan de otras ciudades a prostituirse, a buscar ese tipo de niñas porque como dice el viejo y conocido refrán, a un gobierno pasto tierno los hombres viejos, las niñas de 13 14 y 15 años entonces llegan de otras ciudades a buscar el deseo sexual y a buscar niñas de esas edades, verdad que por los medios económicos también se ve la prostitución, los barrios de más bajos recursos económicos las inducen a que lleguen, mire por 20,000 o por \$10,000, la niña pues no tienen la posibilidad de tener

ACTA 177 FOLIO 15

acceso al dinero todavía, porque es una menor de edad y estos hombres que llegan de otros lados y otras mujeres, también inducen a esta pornografía infantil, esta pornografía que son vistas por medio de videos, de películas, de cds, de revistas las inducen a que ellas también obtengan el deseo sexual rápidamente, ahí miramos, , aproximadamente el 47% de los niños explotados han sido víctimas de abusos y de violaciones en sus propias familias, este reporte casi siempre nos lo ha traído la Policía Nacional en nuestra mismas casas, en nuestros mimos hogares, influenciamos entre los niños tengan relaciones a más temprana edad, a que los niños estén más por fuera de la calle, a que estos niños tengan acceso a ver aquellas pornografías, de verdad que para nosotros es muy importante hablar con nuestros hijos, contables porque hoy día las niñas de 12 y 13 años, le dice a no yo ya hago la carretilla, yo ya hago el puente no sé qué, eso le salen a unos generales, por unas posturas que uno ni por allí se imagina, entonces de verdad que hay que ponerle mucha atención a este tipo de situaciones, hay víctimas, las víctimas son aquellas niñas o adultos, niños o personas adolescentes que caen sobre esa violación, los victimarios, los victimarios son aquellas personas que afectan, que actúan explotando de distinta forma a los menores de edad, hay dos y 3 4 tipos de victimarios, es el victimario explotador, es aquel que intermedia u ofrecen la posibilidad de la relación de un tercero como el que mantiene la misma con el niño o la niña o el adolescente, importante y con carácter fuerte esporádico o permanente, son aquellas personas que actúan de una manera especial contra esos niños, el cliente explotador, es la persona que paga o promete pagar a un niño adolescente o a una tercera persona para que esa persona realice actos sexuales directamente con ella, esto no vivimos a diario, los proxenetas, son las personas o grupos que realizan a niños y niñas y adolescentes, para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o alguna ventaja que tengan hacia ella, el intermediario es aquella persona que realiza las actividades para buscar los clientes, el que buscan los clientes con la víctima, a sabiendas que presta un servicio y que permite este el contacto en cualquier lugar, el enganche por medio del engaño, aquellas niñas que se dejan influenciar por el dinero, que se dejan llevar, que porque mi amiga llegó al colegio estrenando un bolso, tiene un celular último modelo, porque nuestros niños llegan a veces con cosas que le regalan, no sabemos ni dónde ni de dónde provienen, los trasladan para los, los embaucando, los llevan hacia otras partes hacia otras ciudades, los trasladan del lugar para hacer sus fechorías, de verdad que

ACTA 177 FOLIO 16

esto en Bucaramanga sucede muy frecuentemente, decir de las autoridades, que pese toda la ley sobre aquellas personas que estén haciéndole estas influencias a estos niños, a esos menores de edad, para terminar yo hago una reflexión, el hombre que es hombre no le paga a una mujer, ahí se la dejo Presidente gracias.

El señor Presidente: Gracias Dra. Marta por su intervención tiene la palabra la honorable concejala transitoria.

Intervención de la honorable concejala Nancy Elvira Lora:

Gracias Presidente muy buenos días un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los secretarios de despacho a los honorables concejales y el público presente, la verdad que ya la exposición hecha por el concejal Jaime Andrés y la Dra. Marta Antolín es, nos ha dejado prácticamente sin tema al resto de la bancada liberal y yo pienso también que al resto de los concejales, porque es un tema que ya han tocado todos, es un tema que solamente es como recalcar que nos preocupa aquí a todos los honorables concejales del Partido Liberal y a los demás concejales, es un tema supremamente importante que día tras día vivimos con nuestros hijos, como decía la concejal Marta y como lo decía el concejal también Jaime Andrés, mire los niños hoy en día nacen con un chip adelantado, nosotros los padres de familia por más de que queramos estar al tope con ellos no podemos, ellos la tecnología para ellos es supremamente avanzada, ellos van más allá de lo que vamos nosotros, entonces a nosotros simplemente nos toca es como recalcarle al gobierno, a las autoridades que por favor le pongamos como un freno a este tema, mire hay países donde los alumnos, donde los niños no pueden ingresar al país un, a páginas de Internet, nosotros no podemos controlar todo esto, entonces sería muy bueno que por medio del ministerio, de las tics del gobierno nacional, municipal, llámese cualquier ayuda que venga de la nación diremos esto por medio de todos los medios que tienen nuestros niños para hacer estas páginas que se puedan frenar, básicamente también viene de la base familiar, de sus amigos, de los entornos que los niños representan como decía Marta, la concejal Marta, sus amigos se dejan influenciar por ellos, entonces yo pienso que es una educación de la casa, una educación del colegio, es una educación de todas las personas que rodeamos a los hijos, es un problema que se nos sale de las manos y acaba a venir a decir, mire algo muy importante que el alcalde decretó, si fue un decreto creó el 0034 del 2012 mediante el cual los menores de edad no podían estar en las calles después de las 11 de la noche y hasta las cinco de la mañana, pero lo venía

ACTA 177 FOLIO 17

haciendo la Secretaría de gobierno, la Secretaría de salud, la alcaldía no sé si todavía lo vendrán haciendo, eso es un tema supremamente importante y es una parte, es una parte de este estudio, pero también si los padres de familia, los diferentes secretarías cogen a los jóvenes infringiendo esta ley, no sé qué sanciones pondrán o si estos jóvenes vuelven a reincidir nuevamente lo mismo, yo pienso que también hay que sancionar a los padres de familia, también hay que sancionarlos porque se lo montan, si dentro de 15 días lo mismo jóvenes vuelven recién en lo mismo entonces estamos haciendo, entonces yo pienso que los padres de familia debería ser tan sancionados y mirar de qué manera le podemos como un corte a esta situación, porque se nos está saliendo de las manos y es delicado, porque yo les decía a los niños vienen con un chip más adelantado que el que tenemos nosotros, de verdad que es hora de frenarnos, presentarnos todos y concientizarnos en este tema que nos compete a todos y además los que tenemos hijos y los que no los tenemos porque tenemos sobrinos, tenemos familiares, tenemos primos, de verdad que es un trabajo que tenemos tema, nuevamente hacer de todo, muchas gracias señor Presidente.

El señor presidente:

Gracias doctora Nancy tiene la palabra la concejal Sonia Navas.

Intervención del honorable concejal Sonia Smith Navas Vargas:

Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva para los honorables concejales y para los invitados en el recinto para debate que estamos haciendo sobre la explotación sexual infantil, es algo muy importante porque prácticamente es el futuro que nosotros tenemos y lo que nosotros proyectamos para las personas que nos va a suceder a cada uno de nosotros, si bien es cierto algo impactante que se dio hace poco, fue el recorte de Internet de una subasta que presentó una joven de vender su virginidad por Internet, ahora se está dando y la subasta está dada para las menores de edad, que entre si es menor de edad van a pagar más, entonces si de verdad debemos tomar medidas drásticas al respecto y como en otros gobiernos de otros países que están haciendo actualmente es cerrar cierto tipo de páginas, porque eso ya llega al tope, que por Internet se están vendiendo las jóvenes menores, es muy difícil y es muy difícil para un padre, yo no me explico muchas veces una mamá, que si uno les da el ejemplo a los hijos, si uno trabaja y el hijo ve que el Papa es trabajador y que les di a sus buenos principios de familia, es un poco más difícil que el joven se vaya a desviar por este camino, porque usted le está

ACTA 177 FOLIO 18

inculcando desde pequeños los principios, entonces para mí la base fundamental es los principios que uno inculque desde pequeños a los niños, los valores que le dé a los jóvenes, que le debemos de familia el ejemplo, esta explotación infantil se ve bastante en la parte de los sectores de los jóvenes, en las estadísticas está una estadística que está acá, representaron al bienestar familiar, en la parte de los sectores que están más desplazados más vulnerables, en los casos en que los padrastros abusan de las niñas y la mamá se quedan calladas, esto también es un abuso, porque la mamá está dando sus hijas para que el padrastro abuse de ellas a cambio de que les dé comida a todos ellos, a toda la familia, ayer en la W. precisamente hablaban de eso precisamente una señora que el padrastro uso de sus hijas, entonces uno decía, porque ella seguía, porque entonces no tenía para comer, entonces está vendiendo sus hijas, entonces eso no lo podemos permitir y menos nosotras las mujeres, nosotras las mamás, no podemos irnos a vivir con alguien y entregar nosotros los hijos, de igual forma lo estamos haciendo y es lo que nosotros tenemos que llegar a un acuerdo, lo que hablaba la vez pasada, nosotros prestamos para que los niños menores de edad se pongan esos sobrecitos, esas camisetas cortitas como ligeras y se pongan a vender caramelos y chicles, que porque la mamá ya no vende porque allá no la miran pero a mi hija sí, entonces yo estoy induciendo a mi hija hacia el futuro se vuelva una niña de la calle, una prostituta, la prostitución ahí es cuando bienestar familiar tiene que intervenir y lo que yo digo, o sea sirven a un menor de edad vendiendo caramelos, chicles, porque bienestar familiar no coge esos niños y se lo llevan y se los quita a los papás, es que requerir que los entregue en adopción, que se los entreguen a otra familia que de pronto tiene la posibilidad y la estadística que vaya a tener un mejor camino que el que tiene en ese caso con la persona que lo está guiando por el mal camino, vemos una explotación infantil de niños entre los siete y los 17 años, dice que hay más de 2000 niños en 12 ciudades, afortunadamente Bucaramanga no está en esa ciudades de Bolívar, Sucre Córdoba Antioquia valle del Cauca, chocó Norte de Santander, Cauca Cundinamarca y Nariño y que el 70% son niñas y el 30% son niños, y que de ese porcentaje hay un 65% de menores de edad que tienen sífilis, VIH y gonorrea, entonces ya van a encontrar niñas menores de edad totalmente enfermas y eso no lo ven, que la mayor parte de la estadística vemos que los niños que trabajan en prostitución, los utilizan los mayores de edad, las personas entre 50 y 75 años, son los que utilizan los menores de edad, entonces nosotros no podemos permitir como papás ir a desconocer que mi hija llegó con un reloj nuevo, con un

ACTA 177 FOLIO 19

celular nuevo, que llegó con plata, una menor de edad por qué no como papás cierro los ojos y no veo de dónde sacó plata media, nosotros tenemos que mirar eso y hay que inculcarles cultura, yo digo que a los papás de verdad que es muy difícil que siga existiendo, que se quite esta mafia que hay de la prostitución infantil, siempre que hay hambre, hay necesidades y que no se ha acabado el problema ni se ha acabado el problema de desplazados en Colombia, que es de advertir que esta situación si se pueden combatir, pero cuando se reúna el trabajo de todas las fuerzas se reúna el bienestar familiar, se una la policía, según en todas las entidades gubernamentales, cuando todos hablemos el mismo idioma podríamos empezar a combatir esto, de resto quedaría en el papel como está en este momento el código del menor, en el código del menor está en cabeza del presidente resguardar los menores de edad, la niñez y yo le pregunto dónde y qué se ha hecho con los menores de edad, si vemos y el video que mostramos ahorita ataco mi compañero todos los menores de edad que hay en la noche, porque la policía no los coge, porque no se los lleva para una inspección, porque no se los llevan este momento que tenemos en la parte de la joya, que es donde se llevan a los menores de edad, cómo es posible que estén después de las 12 de la noche unas niñas fumando, con chorecitos, que creen que están haciendo es ahora y yo digo los papás ahí empieza el ejemplo del hogar, entonces yo sí pediría que cada vez que se presenten estos casos sea la mamá la primordial, la que se empieza a tratar más que al menor, porque el ejemplo lo tiene que dar la mamá y la mamá es la que tiene que ayudar a responder y a darle ejemplo y hablar con los hijos, para que pueda hacer un mejor niño y un mejor joven del mañana, muchas gracias Presidente.

El señor presidente: gracias Dra. Sonia, tiene la palabra el honorable concejal Dionisio Carrero.

Intervención del honorable concejal Dionisio Carrero Correa:

Muchas gracias señor Presidente Dr. Cristian Argüello, un saludo especial para usted, para la mesa directiva, a todos los funcionarios de la Secretaría de educación, la doctora Claudia secretaria de salud, la Secretaría de desarrollo social, la doctora mastica Oliveros, la policía nacional, pero también a la doctora Ruth Vaca del Instituto colombiano de bienestar familiar, doctor Uriel Ortiz, asume la presidencia, saludar a todos los presentes, a los medios de comunicación vive realmente yo sí quiero beber para exaltar siempre estos debates que hacen las mujeres de nuestra corporación, en nuestro caso pues la iniciativa tomada por

ACTA 177 FOLIO 20

la doctora Marta Antolínes, la doctora Sonia, la doctora Nancy igualmente que todos los compañeros de mi bancada liberal y a todos los asistentes y a todos los corporados, realmente aquí ya hemos tocado el tema del abuso sexual, de la explotación sexual, mire yo estuve muy bien atento a la intervención de todos, pero me causó una particularidad, inquietud la intervención de la doctora Marta Antolínes, y ella en uno de sus apartes hablaba de algunos sitios donde se llevan a las niñas y niños y explotan o hacen este tipo de explotación sexual y es aquí, también un saludo especial al señor subdirector, subsecretario de la Secretaría del interior, se me había pasado por nombrarlo, mire es aquí y hace mucho tiempo nosotros en este consejo hemos hablado y dentro al reporte que nos pasa o el informe que nos pasa la Secretaría de desarrollo social, aquí nos dice también de algunos sitios que se frecuentan, pero quien debe estar atento a estos sitios, nosotros ya sabemos que en Bucaramanga existe la explotación sexual infantil, sabemos la Secretaría de desarrollo social la de salud, lo sabe, y le informa a la policía nacional, pero es que está ahí nosotros podemos llegar, de ahí para ella es la Policía Nacional mayor, es la policía honorables concejales y no es que a mí me guste siempre que tomó la palabra decir que la policía no está actuando, es que me gusta decirle con todo respeto la policía porque la aprecio, le tengo cariño y sé que es una importante institución pero tiene que actuar, aquí nos está diciendo en este mismo informe incluso en días pasados estuvo hablando con el señor gobernador de Santander solicitándole que nos ayudara a Bucaramanga, que en la gobernación de Santander y ese edificio queda en el parque García Rovira de Bucaramanga, que interviniera para ayudarnos a esa ola de inseguridad de nuestra ciudad, que no solamente nos deje a la administración municipal de Bucaramanga el tema, que nos ayude en la gobernación con la Policía Nacional, honorables concejales aquí nos hablan del parque san Pío, aquí nos habla del parque centenario y Antonio santos, aquí nos hablan de la zona Rosa, aquí nos hablan de guarín Morro rico, aquí nos hablan de la zona norte, aquí nos hablan del sector de la UIS, mire es un informe importante y una respuestas importantes que ha entregado desarrollo social, pero entonces resulta que ese informe está ahí, pero necesitamos que la Policía Nacional actúe en eso, los pocos ya sabemos dónde están, donde están el encuentro estos adolescentes Dr. Cristian, allí se encuentran en Antonio santos llegan y allí es un sitio de compra y venta sexual de las niñas y los niños de la ciudad de Bucaramanga, entonces aquí es donde yo llamo la atención a la Policía Nacional para que actuemos en ese tema mayor, es mayor coronel no sé, coronel disculpe interrumpo, que

ACTA 177 FOLIO 21

pentadáctilo coronel, entonces hay está donde tiene que la Policía Nacional ponerle cuidado a los temas que se debaten en este consejo de Bucaramanga, porque para eso vamos y nos ponemos a tomar quinto, lo que yo he dicho doctora sandrita en la triada o en Ciudad bonita, es que aquí decía la honorable Jorge Hank Andalucía en unas intervenciones, aquí se habla pero se nos atiende con honorables concejales y aquí en presupuesto mayor coronel, coronel, nosotros estamos ayudando a la policía y yo particularmente he hecho una propuesta para ayudar a la marcación de los carros y los vehículos para evitar los robos, si no es para contarle que esta administración es ayudando también a la Policía Nacional y hoy exigimos que la Policía Nacional acuda al llamado de la administración municipal, en la 19 con 34, con 33 honorables concejales hay una cantidad de hoteles y residencias y a quienes llevan allí doctora Marta Antolínes, a las niñas y los niños, pero estamos bajo la miopía del estado honorables concejales, aquí donde deba monótona tensión como partido libertad, como corporados, como gente Dr. Raúl, la situación de nuestra ciudad, pero a dónde van honorables concejales esta temática honorables concejales de donde nacen, de la falta de oportunidades para el ser humano, a falta de trabajo, los desplazamiento forzado, vienen a aumentar los cordones de miseria en la ciudad de Bucaramanga y la gente no consigue empleo y entonces tienen que lamentablemente, lamentablemente llegar a este término esto es un problema mundial, un problema nacional y en lo local es un problema bastante delicado, pero también aquí lo mencionaban las honorables concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, que es un problema de valores, tenemos que inculcar los valores en los niños y las niñas, desde que grado de doctora Claudia Fernández, Secretaria de educación, desde los grados cero y empezar a enseñarles a estos niños los educadores a decirles que no se permitan que sean tocados por los mismos compañeros o los docentes con los mismos padres de familia o los tíos y tías esto es un problema de valores, pero hay que empezar desde ya también la Secretaría municipal con los grados cero, primero segundo tercero y así sucesivamente y seguramente en 20 o 30 años podemos ir cambiando esta sociedad, hace unos dos años el compañero querido paisano mío doctor de una es bello para que aquéllos aún hablo muy bien de usted, preocupado por la pornografía infantil en honorables concejales que lo mereces bello presentó un proyecto de acuerdo y se hizo acuerdo municipal, a lo tiene en sus manos vera, en donde dice que protejamos las niñas y los niños del Internet pornográfico y ese día también estuvo la Policía Nacional aquí, donde se les pedía que esos cafés de Internet evitará mosco le pusiéramos cuidado que los dueños de esos Internet no

ACTA 177 FOLIO 22

permitiera que menores de edad estuvieran en esos Internet sin acompañamiento, porque ahí está el problema, el uno se deja llevar de otro ilícito se van y se meten en este difícil problema después de salir honorables concejales, en educación doctora Claudia usted lo ha dicho muy bien, pero en educación tenemos que formalizar más estas sesiones de valores a los niños preescolar, en los colegios lamentablemente aquí en este informe nos habla, que en el norte no dicen los colegios, pero lamentablemente en los sitios más desprotegidos por el estado es donde más hay explotación infantil, yo dejo por ahí doctor Uriel Ortiz, gracias Dr. Cristian, decirle a la policía les han dicho en dónde están los entre, del mal y que aquí anteriormente al gobernador o cloruro la, hay que darle un al Oscar ni los y o también nos toca aquí a nosotros proponemos pilas en este asunto y también tomar medidas al respecto, entonces nos corresponde a todos, a todos, la clase política, los ejecutivos, la policía, el establecimiento como tal, tenemos que estar mancomunadamente trabajando en este aspecto, mire para terminar los parques están acabados, porque nosotros mismos queremos que lo acabaremos la ciudad Dr. Raúl, hoy en día nosotros no vamos a poner, coronel veamos esa tarde a las cuatro la tarde, yo seguramente le voy a decir o usted necesito algún tiempo en Carré four, pero ya no decimos tomemos un pito en la esquina del parque San Pío, quien va a invitar al parque San Pío, porque, pero sabemos que hay un de lo que está pasando .Gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorables concejales y por la bancada del partido liberal por la exposición, le voy a dar la palabra a la directora del Instituto colombiano de bienestar familiar a la doctora Ruth Vaca Lobo dándole la bienvenida a este recinto, doctora, para una moción tienen la conserva la concejala Carmen lucia Agredo .

Intervención de honorable concejala Carmen lucía rebasaba en: Señor Presidente muy amable y buenos días a mis compañeros, doctora Laura Santos procuradora delegada de familia bienvenida nuevamente aquel consejos que el coronel, a todos en el despacho la directora del Instituto colombiano, yo lamentablemente tengo una cita debo retirarme, pero no sin antes recibir al Partido Liberal que a buena hora presentan esta exposición y especialmente en un momento crucial de aprobación del presupuesto, llamarnos para que la Comisión de hacienda tenga en cuenta todas las solicitudes y especialmente lo aprobado en el plan de desarrollo, quiero como usted lo ha dicho concejal Dionisio aquí decimos mucho y se nos atiende poco y yo digo que se actúa poco, todo quedó plasmado en un plan de desarrollo muy

ACTA 177 FOLIO 23

bonito, con muchas intenciones, pero no podemos con sólo intenciones atender a los niños, invitar señor Presidente a la reflexión para la personería Municipal, está haciendo caso omiso señor Presidente, la personería municipal no puede seguir siendo ajena a una a un tema tan ágil y tan sensible como es el tema de la niñez, el tema que hoy se debate debería estar aquí y hay que hacerle un llamado de atención señor personero, los invito señor Presidente que a través de la Secretaría y atraer la presidencia se le notifique la vez atención al consejo de la ciudad y especialmente a un tema tan importante que debería estar hoy aquí atendiendo siempre nos mandan delegados, pero hoy 1000 delegados creo que está, pero hoy debería desgarrar su vez asumir la responsabilidad frente al tema de la niñez, una de las funciones del personero es esa, buenos en el recientemente permiso para retirarme muy amable.

El señor presidente:

A usted honorable concejal debo darle la palabra a la doctora Ruth vaca Lobo, ella es la ex directora del Instituto colombiano de bienestar familiar, seguidamente al coronel William Boyacá, comandante encargado de la policía y a la doctora Laura Victoria santos quien es la procuradora delegada de familia, quienes tienen la responsabilidad de este tema, doctora Ruth bienvenida y tiene usted la palabra.

Intervención de la doctora Ruth Vaca Lobo:

Buenos días para todos, la situación puntual que nos hacen al Consejo y al bienestar familiar para que estuviéramos en este debate sobre explotación sexual en la ciudad de Bucaramanga, al respecto queremos compartirles el bienestar familiar a través de todos sus, perdón a través de todos sus programas tanto de prevención como de protección, ataca puntualmente esta problemática desde prevención con nuestros programas familias con bienestar, generaciones con bienestar, políticas, una unidad móvil que tenemos puntualmente dedicada por los colegios a ilustrar a los niños, sobre estos temas en relación con una psicóloga y un pedagogo y una pedagoga que están puntualmente haciendo talleres en materia de prevención, en materia ya de protección una vez de que tenemos ya conocimiento de casos iniciamos el proceso de establecimiento de derechos y ahí es donde se empiezan a verificar las razones de por qué investigar las causas de la situación de los menores y si el descuido de sus padres etc, pues ahí se toman una medidas administrativas, el dato puntual de explotación sexual, para Santander tenemos el caso más bien de explotación de violencia sexual 340 denuncias, las cuales se atienden, se

ACTA 177 FOLIO 24

hace una constatación, se hace una verificación y se inicia el proceso de restablecimiento de derechos de que hablábamos, no sé qué más Presidente.

El señor presidente: Agradezco la intervención de la doctora Ruth le voy a dar la palabra al coronel William Alberto Boyacá.

Intervención del coronel William Alberto Boyacá:

Dr. muchas gracias, muy buenos días un saludo respetuoso para la mesa directiva y al señor Presidente del Consejo, toda la mesa directiva, todas las autoridades que hoy nos acompaña en este recinto del honorable Consejo de Bucaramanga, todos los señores concejales saludos especiales respetuosos de la Policía Nacional, la policía metropolitana de Bucaramanga, un saludo en general José ángel Mendoza Guzmán que no nos puede acompañar en el día de hoy por estar en la ciudad de Bogotá, convocado allí por nuestro señor director general para situaciones que tienen que ver con institucionales y para mejorar nuestros servicios de policía en cada una de las ciudades, atentos a estas convocatorias que nos hace el Consejo de la Ciudad que nos parecen muy importantes siempre y cada una de ellas, cada uno de los asuntos y problemáticas que ustedes nos exponen aquí en el control que realizan en las diferentes instituciones, muy satisfecho por estar muy pendientes de esta comunidad infantil de dos menores de edad, altamente preocupados por las diferentes quejas, denuncias que escuchamos, pero el ánimo que nos persiguen es como Policía Nacional cumplir esa misión que nos ha dado la constitución de la ley y nuestra propia convicción como ciudadanos colombianos, para sacar adelante todos los temas de seguridad y conveniencia, quiero ante todo y me siento algo preocupado, por alguna intervención de algunos concejales en el sentido de ignorar de pronto, el trabajo que realizamos y sus resultados, el viernes pasado señor Presidente estuvo aquí en la ciudad el doctor y obrera, el alto consejero para la común y sensibilidad ciudadana el día viernes exactamente y nos trajo los resultados de la encuesta de victimización realizado a nivel país, donde Bucaramanga fue una de las unidades, son 20 ciudades con israelí en esta encuesta de optimización faramalla estaba decir en esas ciudades y fue un escenario allí donde muchas unidades advirtieron y el Dr. Llobregat, nos aplaudía, pesar de que nos conocemos los problemas que tenemos que trabajar día a día, para eso estamos por eso existen las instituciones, Bucaramanga tiene el privilegio de estar entre las tres primeras ciudades mejores con los mejores índices de perfección de ciudad, y mejores índices de seguridad del país, Bucaramanga es

ACTA 177 FOLIO 25

encuesta de victimización es realizada por ésta, la alta consejería presidencial para la seguridad de convivencia, no se remite a estadísticas institucionales del gobierno ni de las instituciones que allí rodean al gobierno en estos escenarios, son encuestas, para el que las conozca, las quiera conocer son realidades por la puerta a los ciudadanos, ellos en la explicación nueva traza lastimosamente, pero me gustaría que me conocieron mucho, la analizaron porque, pues cuando el doctor librera hace como el tema al ni de cómo se realiza la encuesta y que se tomó en cuenta, nos damos cuenta que no, puerta a puerta hablando con muchos de los ciudadanos de Bucaramanga, ciudadanos de la parte norte centro sur de la ciudad, en ese puerta a puerta nos da un honroso tercer lugar en Colombia, de muy buena percepción de seguridad, sin desconocer que tenemos problemas, entonces allí habría que mirar mejor esas cifras y mirar esas encuestas, mirar los resultados, las acciones, porque me preocupa mucho que se desconozcan y más cuando sabemos el trabajo que están realizando una encuesta como esta que nos pone en un honroso lugar dentro de todo lo que pasa en Colombia, en las diferentes ciudades que sabemos que es algo complejo, ciudades como Cúcuta, como Medellín, como Bogotá, como Santa Marta, como Cartagena, con el cáli, como la misma pasto, como allí la ciudad de Monteria con muy altos índices de percepción de seguridad en todos los sentidos, allí también no es policía sola, es la articulación que tenemos y el trabajo en equipo con las diferentes autoridades del ente gubernamental, las alcaldías, las secretarías de los despachos de la alcaldía, el Instituto colombiano de bienestar familiar, la Procuraduría, todos integrados para que estas percepciones siempre no sean positivas, sin desconocer, no desconocemos que hay problemas que hay que mejorar y si sabemos que el delito pues es un tema mundial y que evoluciona en el tiempo, entonces quería ser como esa introducción en el sentido que preocupa que de pronto se desconozcan que esta vez de las ciudades privilegiadas en temas de seguridad y de percepción de seguridad y así lo refleja estas encuestas de victimización que realiza labor alta con sensibilidad para la seguridad y convivencia ciudadana durante el gobierno nacional, bueno ya entrando en detalle con el cuestionario que se nos envió y homosexual menores y no sabemos cómo nos ha traspasado, allí se tocaron temas de turismo sexual y sí, pero también entramos en un tema de delitos sexuales con menores, entonces se amplió un poco el margen de convocatoria, sin embargo eso están, me tomé el atrevimiento de pedir información a y rápida, porque a sólo un tema de delitos con turísticos sexuales infantiles, eso es un contenido muy rápido, lo vamos a hacer para dar tiempo a las

ACTA 177 FOLIO 26

demás instituciones para que se entienda lo que estamos haciendo, es un trabajo que se ha hecho con la alcaldía de Bucaramanga, si algo debo aplaudir y lo hago personalmente a nivel institucional de Policía Nacional, es que andamos todas las instituciones muy articuladas para trabajar en pro de todo el tema infantil en Bucaramanga y sus municipios aledaños, Bucaramanga destino turístico sexual infantil: de acuerdo a las denuncias e informaciones que poseemos en este momento donde allí el centro de atención integral a las víctimas de abuso sexual caifas, de la Fiscalía General de la nación del centro especializado para docentes es en Bucaramanga, en este momento no existe ni una sola denuncia relacionada con turismo sexual infantil, allí se trabaja muy preventivamente, pero que exista una denuncia formulada en este año Bucaramanga y en el año anterior sobre este tema turismo sexual no existe, no se está investigando, bueno ya aquí nuestro concejal nos ha dado una explicación teórica, académica de lo que motiva a esa situación, aquí simplemente queremos reflejar algunos factores que tenemos relacionados como Policía Nacional, desde el ámbito de la investigación criminal, de la criminología que le estudiamos tanto a los policías en Colombia, donde ahí los problemas económicos que llevan a esta situación, el tema de la vez escolarización, el tema de la desintegración familiar, la ausencia de figura paterna, y ahí quiero parar ustedes lo han dicho, pero desafortunadamente le han dejado la formación de los hijos a las instituciones, allá y un tema de padres que anda mal, que anda mal y se ve mucho en Bucaramanga en algunas comunidades, ellos mismos lo admiten, los mismos chicos lo admiten, la ausencia del Papa y a veces la ausencia de la parte materna, allí también estamos trabajando, la violencia de género, la exclusión social y las adicciones como factores determinantes que nos pueden llevar a este tema sexual, en enero y edades las niñas son las más afectadas reconocer que ya los hombres y menores entran en este circuito de afectación entre los 14 y 18 años, sitios identificados, aquí quiero decirles que en y ya lo hemos hecho en visitas con el señor alcalde mismo en la ciudad y las demás añico nuestros programas de infancia y adolescencia y comunitaria tenemos identificado cinco sitios en Bucaramanga, que estamos interviniendo, llamemos sitios vulnerables, porque allí hay prostitución, porque allí hay comunidad LGTBI, porque allí ellos tienen, allí sabemos son sitios que puedan permear esas situaciones del proceso de menores que puedan incurrir allí en estas conductas sexuales y puedan ser allí vulnerados en esta situación, en el parque Antonia santos, la carrera 30 en tres carreras 15 Y 18, centros de la ciudad, el parque centenario, los alrededores del hotel chica mucho y los centros de diversión nocturna

ACTA 177 FOLIO 27

que altamente intervenimos frecuentemente sobre todos los días, los fines de semana, actividades para contrarrestar el turismo infantil, hace muy poco el gobierno nacional en Bogotá y nuestro, la comandante Miguel Angel Mendoza, las autoridades el señor gobernador y los alcaldes, y nuestro alcalde de Bucaramanga y los otros alcaldes de nuestra área metropolitana estuvieron en Bogotá en el lanzamiento de la política, de la política operativa corazón verde a nivel nacional, donde durante un trabajo de más de un año, comunidades, autoridades, policía, ONG, experiencias de otros países logrando identificar 16 estrategias operativas para combatir los diferentes delitos en Colombia y allí está Bucaramanga, y con el tema de adolescentes, en tema de niños, en tema de delitos sexuales, el tema de turismo sexual, de pornografía sexual, esta esta estrategia dentro de esas 16 estrategias, es la protección, la primera es la protección a poblaciones vulnerables, ahí tenemos los protocolos de actuación para que ustedes los conozcan siete pasos con protocolos de y actuación, donde intervenimos no sólo la policía sino las instituciones, y tenemos también otra de las estrategias allí, es la protección a la infancia y a la adolescencia, allí está la estrategia institucional de infancia y adolescencia, están los ejes donde se está trabajando esos temas donde claramente está todo en tema de delitos sexuales, todo el tema de prostitución infantil y demás, queremos mostrarles esto, porque es parte de esta estrategia corazón verde, esa estrategia cooperativa de corazón verde, que como lo repito fue expuesta por el señor, el mismo señor Presidente de la República y aquí al nivel de nuestra comunidad, señor gobernador de Santander y el señor alcalde Luis Francisco Bohórquez y los alcaldes del área metropolitana, allí están todas las evidencias, el documento que les pusimos están todos los puntos de atención y los niveles estratégicos de acción que se están ya implementando en conjunto con las diferentes autoridades para combatir estos fenómenos, además de eso nuestra policía de infancia y adolescencia con el programa abre tus ojos que allí tienen la definición señores concejales y los objetivos que se persiguen, lo que persigue es atender responsablemente y con muchas acciones de prevención y educación a todos estos niños y adolescentes, niños y niñas y adolescentes y familias para abrirle los ojos ante los problemas que a ellos lo circundan, objetivos trazados desde la ley 1098 del 2006, estas son las líneas de acción en prevención que tiene ese programa, las de acciones pedagógicas, el curso interactivo, las campañas de impacto, las cuñas radiales, las publicaciones escritas, las redes sociales públicas y privadas, debo decirles doctor, los que han tratado este tema en este momento nuestra policía judicial, policías de

ACTA 177 FOLIO 28

Colombia en Bucaramanga, tenemos dos investigaciones abiertas, dos investigaciones abiertas por pornografía infantil, debo comentarles que están con la Fiscalía General de la nación, allí estamos trabajando dos procesos investigativos de pornografía infantil en Bucaramanga, hechos de Bucaramanga, también debo decirle sobre este tema que soy testigo presencial del convenio que tenemos con Interpol, policía Interpol señor concejal, a nivel internacional con las 259 países de Interpol en temas de investigación y tráfico digámoslo así de información que nos permite trabajar sobre el tema de pornografía infantil en el mundo, en el mundo, esto puede ser comprobado en la dirección de investigación criminal de Interpol de la policía nacional de los colombianos, asimismo tenemos las líneas de acción en vigilancia y control, las pueden observar ahí, tenemos planes en atención a los infantes, a los controles en lugares públicos, que con la Secretaría de gobierno desde el viernes, todos los fines de semana lo hacemos todos el control en instituciones educativas, control en establecimientos comerciales, la detección de estos niños y adolescentes en trabajos prohibidos, el apoyo a las autoridades judiciales y administrativas, como ejes líneas de acción en vigilancia y control éstas son como un cuadro de todo lo que sea intervenido este año, este año les debo comentar que a nivel metropolitano hemos intervenido 42 colegios ahí están los datos de niños y niñas están mandato general comprobados por cualquiera usted sí requieren nombres y demás, en Bucaramanga 27 instituciones educativas, en Girón cuatro en Florida blanca cuatro quien piedecuestas intervenciones allí con todos los programas que anteriormente las mencione, allí estaban niños y niñas 4347 adolescentes 3220, adultos profesores, padres de familia 10,777 años y en estos centros educativos, en las demás campañas si le nombramos anteriormente ahí ese total, para un total de 11,044 niños y niñas adolescentes, adultos padres de familia, profesores que han sido intervenidos por los diferentes programas de infancia y adolescencia y explotación sexual a menores, en el ámbito judicial apoyo y acompañamiento aquí nos quedamos cortos diría yo, pero en este momento sólo relacionamos lo que es el centro especializado para adolescentes, es que tiene dedicados a este tema de delitos sexuales, cinco fiscales y 10 investigadores de policía judicial de infancia y adolescencia, la Policía Nacional no tenemos aquí el dato del cuerpo técnico de investigación, pero también allí está el CTI presente y tenemos también el centro de atención integral de víctimas de abuso sexual Caifás, que en este momento cuenta con cinco fiscales y cinco investigadores de CIJIN, no es al dato de policía ante fiscalía, es un número

ACTA 177 FOLIO 29

mayor de investigadores para los temas de delitos sexuales a menores, debo decirles que estamos manejando en este momento en el año 2012, hemos conocido 257 incidentes de delitos sexuales a menores, ya hemos arrojado un resultado total de 138 capturas sobre delitos de los adolescentes menores y niños, la Policía Nacional, datos que pueden ser comprobados alguien los diferentes incidentes y en los aplica activos en cual el sistema acusatorio de la fiscalía, para terminar por eso digo que me quedé corto aquí, porque, porque este año ha mejorado mucho, pero mucho el nivel de interés de todas las instituciones por compartir los diferentes delitos, sobre todo en, extrema sexuales en menores y adolescentes, partiendo de la ley bien 98 que gobierna este ámbito judicial, hay diferentes reuniones, sabemos que nos falta mucho, hace poco tuvimos unos inconvenientes allí de donde lleva al menor infractor, tuvimos situaciones complicadas, como Policía Nacional allí conciudadanos en pie de cuesta, porque es el único lugar que dónde se puede llevar los menores infractores de la ley penal, afortunadamente y lo digo porque así es, el doctor del señor alcalde gestionó un lugar en Bucaramanga para que esa atención del menor infractor a un mediano o largo plazo cuente con un gran instituto, aquí en Bucaramanga y pueda atender no sólo el área, no sólo Bucaramanga sino los municipios aledaños, CAI San Pío me pareció difícil, yo vivo cerca doctor y yo fui uno con los que allí con los ediles estuve reunido estuve reunido con el comandante de la estación de policía de calle y allí analizamos muchas cosas porque había muchos niños en ese sector que utilizan esos para patinaje y a la gente adulta no le gusta, logramos un quiebre allí y yo le puedo asegurar en este momento que usted sí se puede tomar un café allí, porque permanecen permanentemente cuatro auxiliares profesionales de policía allí, que yo mismo superviso porque vivo cerca, la comunidad allí y los señores ediles son testigos de estos cambios allí en nuestro parque San Pío, me voy preocupado y voy allí a mirar el paso, porque todas está pasando algo, yo viviendo tan cerca y no lo invertido y como el comandante de la policía no lo apunta, pero cada vez que reúnen muchachos allí yo lo veo y veo que está pasando, he hablado con los jóvenes que se reúnen allí que esa era una de las quejas, pero son muchachos del sector universitario que se sientan a hablar allí, me siento con ellos, la comunidad no está aceptando esto, pero dicen pero donde más nos reunimos, somos universitarios ni carnet, eso son parte, los convoco sano fumar droga, los convoco sano causar problemas allí pero sí ha mejorado el parque San Pío, bueno muchas gracias honorables concejales por escucharme, un agradecimiento especial a todos ustedes por esas preocupaciones, porque si son del interés de toda la

ACTA 177 FOLIO 30

comunidad y sabemos que hay problemas señor concejal, sabemos que falta mucho trabajo por hacerlo, Dios quiera logremos que lo que ustedes pretenden con esa intención y la Policía Nacional está para eso y estamos siempre ahí, siempre allí, muchas gracias Dios lo bendiga.

El señor presidente:

Un agradecimiento al señor coronel William Alberto Boyacá quien es el subdirector de la am EE.UU., por su informe hoy en el Consejo de Bucaramanga, vamos a darle la palabra a la doctora Laura Victoria Santos, quien representa la Procuraduría delegada en familias, entonces doctora Laura se tiene la palabra.

Intervención de la doctora Laura Victoria Santos: gracias buenos días a todos los ases la Procuraduría General de la nación a través de la Procuraduría delegada de familia, desde el día 12, 17 mayo 2012 en este consejo unas exigencias, unos requerimientos y algunas recomendaciones para el momento en que se estaba aprobando el plan de desarrollo de este municipio, dentro de estas sugerencias, de recomendaciones estaba la creación de una dependencia denominada de infancia y adolescencia y familia, se solicitó que se llevara a la categoría de Secretaría, toda vez que, de Secretaría de despacho, toda vez que los temas infancia y la problemática de infancia es supremamente crítica, es grave, no sólo en Bucaramanga, es a nivel nacional, pero especialmente Bucaramanga tiene problemas muy serios relacionados con los abusos sexuales, maltrato infantil inasistencia alimentaria y para ello se solicitó que pues existiera una dependencia, que pudiera articular, organizar, hacer seguimiento, hasta ahora no he visto ecos de la Procuraduría no he visto que tenga eco esa petición y créanme que es supremamente importante para la protección integral de los niños y niñas y adolescentes, por lo tanto yo solicitaría que se echara una revisión sincera, una revisión del documento que presentó la Procuraduría en estos momentos en que se está discutiendo presupuesto, se habla, se invitó a la Procuraduría para hablar del tema de explotación sexual, bastante ilustración ha existido en relación con este temática y se habla del abuso sexual como una de las posibles causas, de las causas, para que se dé la explotación sexual, dentro de otras también se habló del bombardeo de información, de pornografía a través de Internet y otros medios, realmente la problemática en Bucaramanga en relación con el abuso sexuales, es muy, es muy grande, no tiene la sanción que debería llevar, no se están haciendo los procesos reales y necesarios para

ACTA 177 FOLIO 31

establecimientos de derechos y una niña, un niño o un adolescente que ha sido abusado sexualmente, difícilmente, difícilmente se recupera, ellos son víctimas y requieren de muchísima atención, no se trata de dos o tres consultas con un psicólogo y salir adelante ese ser humano, entonces es necesario que se trabaje esas temáticas porque de lo contrario, un niño abusado sexualmente es presa fácil para el delito de trata de personas, es presa fácil para la explotación sexual, fácilmente se puede ir a trabajar en la prostitución, puede caer en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, puede volverse consumidor de sustancias y coactivas y es una cantidad de consecuencias que puede traer todas esas problemáticas, y ya en este recinto, en una oportunidad anterior se manifestó por parte de la Procuraduría que de acuerdo con la, con las estadísticas y la información que tiene el Instituto nacional de medicina legal, uno de los sitios donde más se produce el delito de abuso sexual contra niños y niñas y adolescentes es el hogar, se ha informado como no sólo de padre, el padrastro, el hermano, sino también el vecino, desde los niños abusan, para ello se ha sugerido en varias oportunidades que se tomen medidas pertinentes pendientes para evitar que los niños permanezcan tanto tiempo en el hogar solos, es necesario que se reestablezca una jornada complementaria o que se diseñen acciones para que los niños no estén tanto tiempo solos, igualmente es necesario para todas estas temáticas especialmente abuso sexual y explotación sexual comercial, como medida preventiva que se fortalezca la familia, porque es que digamos los delitos de Internet son, el problema es mundial, atacar información que nos llega desde cualquier parte del mundo no es fácil tomar algunas medidas es luchar contra un problema gravísimo, lo que hay que hacer entonces es fortalecer nuestro, fortalecer las familias de acuerdo con lo establecido en la ley 1361, formar en valores, formar desde la educación como les decía diseño de una jornada complementaria, realizar acciones preventivas pero totales, hay una gran confusión, porque confunden lo que es la prevención, que es antes de y el antes le es para todos los niños y niñas y adolescentes sin importar estratos, sin importar edad y eso tiene que ser general, totales, masivas y permanentes, lamentablemente en se ha visto piensen y en una o en en cualquiera prestando sus servicios y se centra en un grupo y lo llaman a esto experiencia piloto, en esto muchas veces se va dinero y no produce los resultados que realmente se esperan, entonces una de las recomendaciones por parte de la Procuraduría es que se trabaje en prevención, fue en masiva y permanente, prevención es así, atención, si se puede focalizar, atención

ACTA 177 FOLIO 32

es cuando ya el problema esta dado, otro problema y otra de las dificultades que se han determinado es.

El señor presidente: Vamos a pedirle a los asistentes y a los honorables concejales que ocupen las curules y pedirles silencio para que podamos escuchar la intervención de la doctora Laura Victoria que es de la Procuraduría General de la nación.

Intervención de la doctora Laura Victoria Santos:

Otra que es las dificultades que se ha encontrado como lo dije inicialmente, es que a nivel de judicialización de estas conductas contra los niños y niñas y adolescentes, tienen muchas dificultades por falta de investigadores y falta de fiscales que puedan sacar adelante estos procesos, entonces pues realmente la única entidad que en estos momentos cuando se presenta un delito, una denuncia, la única entidad que actúa en esos momentos es él icbf, a través de el Caifas, y sin embargo no es suficiente la atención productora, entonces por parte de la Procuraduría se recomienda que a través del Consejo y articulación con las diferentes instituciones se solicite la ampliación del número de investigadores el aumento en lo posible de fiscales, el manejo de las tic, es muy importante que a través de estas entidades, a través de las tic, se auto regulen los medios y se ejerza una función bien responsable, por último y teniendo en cuenta que el artículo 200, los artículos 202 204 de la ley 1098 establece el control político que debe ejercer el consejo municipal, la Procuraduría los invita, para que realmente realicen este ejercicio de manera responsable, exijan la constitución, la construcción de una verdadera política pública de infancia y adolescencia, porque si bien existe un acuerdo, realmente no se está realizando, realmente no existe una política pública coherente, responsable y tan cierto es que ha presentado problemas de difícil solución como lo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, que en meses pasados, que en días pasados, digamos se orientó, se culminó la responsabilidad y dejaron solamente a la directora del Instituto colombiano de bienestar familiar con una carga bastante grande en relación con el sistema de responsabilidad, cuando realmente el municipio no le ha brindado ni siquiera, ni siquiera no brinda en el momento los municipios, habló de los municipios en términos generales, los municipios del departamento no han suministrado, digamos instalaciones acordes, para trabajar el problema, existen programas para trabajar en los jóvenes infractor, los adolescentes infractores, pero un programa sin instalaciones no funciona, no funciona porque es muy

ACTA 177 FOLIO 33

difícil con hacinamiento y con condiciones de inhabitabilidad que se pueda dar los resultados que se esperan, por lo anterior agradezco la invitación, realmente es muy importante que se le haya dado el interés, se le haya puesto el interés a esta temática, pero realmente la Procuraduría exigiría, se les solicitaría que en ejercicio de control político que exijan una política pública del estado, no política de gobierno, una política pública permanente para la infancia y la adolescencia, ojalá se pudiera convertir en elevar a la categoría de Secretaría de despacho, el grupo, una dependencia para que articule y de cuenta de todo y no sólo de esta temática, sino también de todo lo social que contempla cualquier cantidad de temática de temáticas, violencia, asistencia alimentaria, educación y toda la cantidad de derechos que se establecen a favor de los niños y niñas y adolescentes y se requiere igualmente para que en materia de presupuestos se asignen las partidas necesarias, pero se tenga un control, se haga real seguimiento para que las acciones sean eficaces, muchísimas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias a usted doctora Laura Victoria Santos tienen la procuradora delegada de familias, vamos a darle la palabra a los funcionarios de la administración municipal, para que contesten los interrogantes de esta situación hoy en el Consejo Bucaramanga, entonces vamos a empezar con la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe quienes la Secretaría de desarrollo social del municipio Bucaramanga, entonces doctora Marta Lucía usted tiene la palabra.

Intervención de la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe: buenos días cordial saludo a las consejales, concejales Policía Nacional, doctora Ruth Vaca directora del ICBF, doctora Laura Santos Procuradora para infancia, compañeros de trabajo, de gabinete y público en general, con respecto al cuestionario de la proposición, voy a tratar de hacer llegar las respuestas prácticamente todo las han dado, quiero empezar comentando les que la administración municipal ha hecho doctora Laura, que ha hecho doctora Laura, primero que todo como sugerencia suya para que tuviéramos en el plan de desarrollo tuviéramos en cuenta la atención a la familia, tenemos un subprograma en la Secretaría de desarrollo social que se llama atención y fortalecimiento a la familia como núcleo familiar, en donde tenemos dos metas muy claras, muy concretas que es la formulación e implementación de la política pública de la familia y la atención a los niños que se encuentran, donde se les vulnera sus derechos, pero con respeto en sí a las

ACTA 177 FOLIO 34

preguntas y eso creo que con eso podemos nosotros empezar, con la iniciativa que usted nos sugiere, pero también más o menos para la época de abril, enero febrero marzo, el alcalde implementó el decreto, el 0034 de protección al menor en donde hicimos una tarea y doctora usted se dio cuenta que empezamos con casi mes y medio en compañía de la policía, del ICBF a visitar, durante los días viernes y sábado, los parques, los sitios en donde posiblemente íbamos a encontrar a los menores después de las 11 de la noche socializando el decreto, para que una vez implementado ese decreto ellos estuvieran prevenidos que íbamos a empezar, ha puesto a retenerlos si los encontramos después de las 11 de la noche, les quiero contar que a la fecha hemos seguido con esa actividad, la cual cuando empieza la temporada de vacaciones, la ampliamos a jueves y viernes y sábado y en donde después de las 11 de la noche, en compañía, en este momento nos está acompañando la policía solamente, empezamos con un equipo de trabajo de toda la administración municipal, él ICBF y la Policía Nacional y en este momento vamos la Secretaría de salud, la Secretaría del interior, la Secretaría de desarrollo social, en ese ejercicio acompañados por la policía de infancia y adolescencia, es una tarea en la que hemos descubierto que la responsabilidad es de todos y a veces nos encontramos con que el mismo padre de familia del núcleo familiar quiere dejarnos la carga solamente a nosotros, a veces se llegan las cinco de la mañana Dra. Laura y todavía tenemos en el sitio donde la policía nos lleva, la policía de infancia que ha sido un apoyo importantísimo, para la medida, nos hemos encontrado con la situación de que son las cinco de la mañana y los papás todavía no han ido a recoger a los niños y los llamamos y me dice no doctora eso déjelo ahí, eso que aprenda, como si fuera solamente una tarea de nosotros y resulta que sí, nosotros como estado tenemos la responsabilidad, pero el mayor responsable es el padre de familia, entonces ahí, yo la entiendo cuando usted no sugieren que empecemos a trabajar el programa, el subprograma de atención a las familias con núcleo familiar, porque es el problema está es ahí, el problema está en que a veces el padre de familia es impotente y pretende que nosotros les solucionamos el problema que ellos no han sido capaz de solucionar, entonces como institucionalidad hemos cumplido, hemos cumplido porque a partir del 2013 el programa de atención a la familia y como núcleo y fortalecimiento a la familia como núcleo familiar se va a empezar a implementar, con respecto a algunas de las preguntas que nos hacen en la proposición 014, muchos de esos datos tuvimos que es tratarlos o de la policía que son quienes tienen la fuente, son la fuente, por otro lado hemos

ACTA 177 FOLIO 35

acudido a una tarea que hizo vanguardia liberal para la fecha del lunes 11 junio 2012, en donde nos dicen, es la explotación sexual un problema ascendente en la ciudad de Bucaramanga, pues cifras como tal no hay, sabemos que sí, que es una situación que ha venido creciendo una cifra no la podemos dar, sabemos que de acuerdo a algunas organizaciones que trabajan por la protección de los derechos de la infancia, en la capital santanderina se han detectado casos sobre todo en el norte de Bucaramanga en los cuales las chicas son obligadas a atender un número determinado de clientes, y que son monitoreadas por una persona que maneja, como se lee, como se le podría llamar a eso, a doctora, pero ahí en el norte y eso la policía también claro que no es una fuente oficial, pero dicen que en el norte hay algunas niñas que son mandadas y que les pagan, para que hagan este tipo de trabajo, con respecto a, se puede considerar en Santander y en especial en Bucaramanga como destinos turísticos sexual infantil, no hay evidencia de esto, parece ser que en municipios como San Gil, Barichara y en el socorro si, ya definitivamente se ha detectado que posiblemente haya turismo sexual infantil, pero en Bucaramanga no tenemos datos, con respecto a existen cifras que permitan medir este fenómeno, pues lo único que nos reportan algunas ONG es que hay alrededor, se detectaron para el año 2009 alrededor de 200 menores explotados sexualmente en el municipio de Bucaramanga, pero es la única cifra que tenemos, reportes del 2009, cuáles son los motivos por los cuales los menores de edad terminan en redes de prostitución o vendiendo sus cuerpos en las principales calles de la ciudad, existen muchas razones por las cuales los menores de edad terminan siendo víctimas de la explotación sexual, muchos niños y niñas están en este tema, porque han tenido algún antecedente de violencia sexual previa, o porque y eso no fue resuelto terapéuticamente, lo que los hace que se identifiquen con que su cuerpo puede llegar a ser objeto fácilmente de instrumento para trabajo y hacerse en algún medio de lucro, también el mismo proceso de la calle, en enganche en sitios públicos como centros comerciales, algunos menores son han hecho inducción por sus novios, por sus amigos o por compañeros de colegio, la misma presión directa de los padres o de algún mayor a nivel del núcleo familiar, también por ofertas engañosas de amistad o de trabajo a través de Internet y de prensa, cuál a ver la otra pregunta, hay sitios identificados, barrios o zonas de la ciudad plenamente identificados en donde se lleven a cabo este tipo de hechos, pues ya la policía los tiene identificado, este es un dato ya el coronel documento, es el parque centenario, el parque Antonia santos, San Pío, morro rico en la zona norte y por ahí en algunos sitios cercanos a

ACTA 177 FOLIO 36

la UIS y con respecto a qué medidas se han implementado para contrarrestar este tipo de situaciones, pues la administración municipal a través del decreto 0034, está trabajando fuerte los fines de en preventiva se los entre cuatro después de las 11 de la noche como les decía en la calle 34 35 56, tenemos un sitio donde la policía de infancia y adolescencia nos llevan a los menores y allí los tenemos hasta las cinco, llegan nosotros tenemos a los padres de familia, a veces el padre de familia para recoge al menor, hay mucho reincidente les quiero comentar, tenemos alrededor de 1200 algo de niños, desde el momento en que se implementó la medida a la fecha, que hemos recibido en ese sitio, del cual alrededor del 20% son reincidentes y ya eso se está volviendo, ya eso como que, o sea no les afecta, ellos llegan y ya conocen a las personas, es una situación que da hasta lástima venir a comentar, porque son muchachos que saben que los recibimos, que después de las cinco de la mañana si el Papa no llegamos toca soltarlos, porque no tenemos a dónde llevarlos y en eso se lo dejo a consideración de ustedes, qué hacer, porque es que la medida está hasta las cinco de la mañana, después de las cinco de la mañana la misma policía de infancia articulado con administración municipal se van y los llevan a las casas, pero lo que me parece y la gran conclusión de esta medida es que al principio los padres se ajustaban iban y lo recogían, ahora el rendimiento ahora que se creen allá, bien hecho, para que se den cuenta, porque es que como ya no me obedecen, se me salió de las manos, entonces vayan ustedes le ayúdeme a ver si logramos corregir ese muchacho, porque se nos volvió una obligación nuestra ese muchacho y tampoco, tampoco tampoco, nosotros no podemos, eso tenemos que articularlo pero con la familia, porque yo pienso que en última la policía está siendo la tarea, los felicito, los felicito a toda la policía de infancia viable ciencia doctora Alejandra, yo la veo usted súper comprometida siempre pero si a veces nos sentamos y hablamos y es una situación altísimo, porque el padre de familia ya no va a recibir el menor, el viernes, el sábado, y que ocurre ahorita para la temporada vacaciones ahorita vamos a tener que abrir, hacerle una apertura esta medida porque empezamos antes del jueves, entonces se nos van a seguir aumentando el número de muchachos, de menores, y lo vamos a tener hasta las cinco de la mañana haya, gracias.

Señor presidente: Gracias Dra. Marta por cada una de las conclusiones que sacó en este debate frente a los interrogantes que le hicieron los compañeros de la banca al Partido Liberal, vamos a darle la palabra la doctora Claudia Fernández quienes la Secretaría de educación, para que de la

ACTA 177 FOLIO 37

misma forma le comenté al Consejo de Bucaramanga y sobre todo a los actores de esta proposición en el tema que nos traen la mañana de hoy que la explotación infantil.

Intervención de la autora Claudia Fernández: Muy buenos ya no reconocer los valores concejales a la señora directora la procuradora a la directora del ICBF, debido a que la explotación sexual es un problema muy grande que se vive en las diferentes ciudades y en la ciudad de Bucaramanga por supuesto no es ajena a esto, pienso que la mayor parte del problema radica en la misma descomposición que se tiene de las familias, en donde los niños y las niñas son dejadas desde practicantes de que prácticamente nacen al cuidado de alguna persona que está en la casa, al cuidado el hermanito mayor, sin que le dé suficientes bases para que el niño ante una situación pueda tomar una actitud de defensa y pueda informar sobre todo al padre de familia sobre lo que está ocurriendo, en las instituciones educativas pues se trabajan diferentes programas, con respecto a este tema, en donde se busca el desarrollo, pues primero de construcción de la ciudadanía y de educación sexual desde los niños de preescolar hasta los de 11° grado, en donde los que se pretende es que ellos se conozcan asimismo y tengan cuidado con su cuerpo, y sepa manejar las relaciones interpersonales, sepan identificar cuando se le está haciendo una proposición, pues no acorde, qué pasa cuando un mayor se acerca al niño o a la niña con intenciones que no son las mejores, entonces digamos esas temáticas se trabajan desde los primeros grados, para que los niños tomen conciencia y además pues tengan la facilidad de comunicarle a un mayor y no es el padre de familia si al profesor o profesora, cuando se de esta situación, de igual manera también se trabajan otros proyectos como son habilidades para la vida, en donde se busca afianzar también en ellos valores y eso está diseccionado especialmente para los niños, para los de adolescentes, para los niños y niñas entre los 11 y a los 15 años en donde muchas veces por su misma situación económica que pasa por las casas y por desear tener otras, otras cositas materiales, ellos muchas veces acceden a estas prácticas de explotación sexual, porque a cambio de estar con alguna persona, pues son premiadas por estas personas y les dan diferentes regalos, entonces, lo que se busca a través de estos proyectos es afianzar los valores de los estudiantes, para que ellos puedan rechazar ellos mismos por su propia voluntad estas situaciones, de igual manera en las diferentes reuniones con los diferentes padres de familia y los trabajos que se hacen con los padres de familias, lo que se busca es afianzar la familia como núcleo esencial, en donde se mencionan

ACTA 177 FOLIO 38

diferentes procesos, en donde se den espacios de diálogo, para que el niño o la niña, el joven o el adolescente puedan acceder al padre de familia y puedan contarle la situación por la que está pasando, hay obviamente sitios identificados en la ciudad, en donde se concentran digamos la mayoría de los niños y en las propuestas que nosotros hacemos de actividades de retención, de estudiantes, pues tenemos que estos jóvenes que han sido excluidos de la institución educativa por alguna razón o que la han abandonado en diferentes etapas de su vida, puedan volver a las aulas escolares, por eso nosotros trabajamos diferentes metodologías flexibles que lo que buscan es liberar tanto a las adolescentes y jóvenes que se encuentran en edad de preescolar, para que puedan volver mediante estos programas, aceleración del aprendizaje, grupos juveniles creativos, los leí, la posprimarios, ellos puedan liberarse y después continuaría su proceso educativo si se encuentran todavía en edad escolar o fuera del grabados en cualquier esta metodología flexibles, nosotros sabemos que cuando los niños y niñas están ocupados, están con sus actividades escolares, y en otra actividad está curriculares, pues tienen su energía y su dedicación, su tiempo está concentrado en otras actividades que no es la búsqueda también de estas oportunidades que para ellos en algún momento se les presentan para mejorar incluso sus mismas condiciones sociales, entonces en los colegios se hacen digamos este trabajo, también nosotros trabajamos con la erradicación del trabajo infantil y una de las peores formas de trabajo infantil es obviamente lo de la explotación sexual, entonces estamos en convenio con telefónica, trabajando en la mano con ellos para que los niños vuelvan a las aulas escolares, para que los padres de familia tomen conciencia, para que se mejoren las condiciones socio familiares de éstos niños que están trabajando a una edad pues que no deben estar trabajando, sino deben estar estudiando y no están, y no estén en la tentación y digamos expuestos a estos riesgos.

Señor Presidente: Agradezco la intervención de la doctora Claudia Janet, le voy a dar la palabra a la doctora Claudia Mercedes Amaya.

Intervención de la doctora Claudia Mercedes Amaya: gracias señor Presidente un saludo muy cordial a todos los concejales y concejal hacia los compañeros que nos acompañan en el día de hoy, agradecer esta invitación de la bancada liberal y de la proposición que hacen para reflexionar en tema que es de absoluto interés por parte la Secretaría de salud y por parte la administración municipal, creo que ya se ha dicho todo, se respondió todo el cuestionario,

ACTA 177 FOLIO 39

recalcar un tema que me parece importante y es tan fácil confusión entre el término abuso sexual y explotación sexual, uno termina mezclando los dos términos que son diametralmente diferentes, entonces el tema que nos ocupa hoy, explotación sexual, utilización de niños y niñas a cambio de plata, a cambio de dinero, no es tan fácil detectarlo como ya lo mencionábamos es al comienzo de la exposición, sobre todo porque no necesariamente se requiere la intervención en contacto con otra persona, sino que cada vez a través de métodos y del electrónicos como las tic, yo puedo estar desde mi casa siendo explotados sexualmente y no podíamos advertirlo a través de una estrategia de control del menor, como lo hemos venido haciendo, entonces todos hemos coincidido en las cifras Unicef, habla 25,000 niños en Colombia, los canadienses hablan de 35,000, los datos en Bucaramanga siguen coincidiendo con que son 200, pero la reflexión entonces es punto Siete, que ha hecho el municipio Bucaramanga para contrarrestar esta situación, en la respuesta que yo les envíe hablamos del Comité de trata de personas, está con un combinado con el despacho de las, el Comité de la radicación del trabajo infantil, en donde ya se mencionaba las flotas es alguna las peores formas de trabajo infantil, el trabajo que ha venido desarrollando la policía de turismo y un programa llamado zona afecto, en el cual está involucrada la gobernación de Santander y la alcaldía de Bucaramanga con recursos de la unión europea, este programa personal 2009 y realmente creo que fue el último año un poco olvidado y era únicamente retomar nuevamente lo que ya se había hablado de esas habilidades para la vida y de la cátedra de infancia y adolescencia y la preparación que necesitamos tener los adultos para poder identificar estas señales de explotación infantil, de explotación sexual, desde la Secretaría de salud hemos venido trabajando en preparar a los profesionales para que una vez un niño niño o adolescente que esté trabajando en esto, podamos identificar algunas señas, alguna señal que nos indique que eso está sucediendo, diferente al abuso sexual y el otro tema en el que hemos venido trabajando que lleve difiero con la señora Procuradora un poquito, que esto no venido hecho corriente de la psicología y psiquiatría que se ha venido trabajando que la víctima no puede ser víctima toda la vida y que sí se puede superar esa situación, y ahí es donde obviamente no es con uno ni con dos consultas, se requiere un tratamiento, un acompañamiento, pero lo más importante es que nosotros todavía no digamos que fuimos abusados y que fuimos víctimas, sino que ya lo superamos, y que no necesariamente el hecho debió haber sido abusado me pone en la condición de abusador, eso es un paradigma que ha cambiado, no es porque yo haya sido maltratado mi casa soy

ACTA 177 FOLIO 40

un papá maltratador, ese tema es un ejercicio que hemos venido realizando en los diferentes comités, donde los padres de familia, donde la red papas, en la cual se saben en la administración municipal hace parte, es esa red de ductos informados que de la mano del Instituto colombiano de bienestar familiar, de la mano de la policía, de la mano de la Procuraduría, de todo lo que nos interesan y nos duelen los niños no hemos venido trabajando, la directriz que tenemos desde el doctor Luis Francisco Bohórquez es que cada secretaría trabaja esos ciclos vitales, y pues a salud le corresponde el sitio vital de primera infancia y adolescencia, desarrollo social y educación, por esa razón nos hizo la Secretaría de la primera infancia, porque toda la Secretaría tiene que trabajar en primera infancia, todas las secretarías y que trabajar en adultos del adulto mayor en el adulto joven, de transversales en las acciones, yo estoy ansiosa de recibir las conclusiones de la bancada, del. Siete que es esa sumatoria de lo que hemos venido haciendo, de la complejidad del abordaje de la situación, porque la judicialización una vez encontremos es más difícil por la prueba intangible que a veces resulta de estos casos, nuevamente agradecerles la invitación, creo que dicho concretamente mi aporte a esta proposición, muchas gracias.

El señor presidente:

Le doy la palabra al subsecretario de gobierno bienvenido doctor le doy la palabra.

Intervención del subsecretario de gobierno:

Si muy buenos días saludó a la mesa directiva, a todos los honorables concejales a la procuradora, a la doctora del Instituto colombiano de bienestar familiar al coronel Boyacá y a todos los compañeros de la administración municipal, como muy bien lo decía nuestra Secretaría de salud nuestro plan de desarrollo del señor alcalde, todas las secretarías transversalmente tenemos la posibilidad todos los temas que tiene injerencia la administración municipal y en este tema específico desde iniciada la administración se lograron materializar una serie de decretos y de manifestaciones, como es ya el ya relatado el 034 e imita la presencia de los menores en las calles y los sitios nocturnos y compañía, hemos estado presos a llevarlo a cabalidad y se ha relatado acá todas las, el desarrollo de este tema y hay una serie de indicadores que nos llevan a mostrar qué tan eficiente ha sido el tema, frente a la respuesta a la proposición totalmente en la pregunta primera la explotación sexual infantil tiene un problema candente dentro la sede Bucaramanga, dentro de la Secretaría de familia que compete

ACTA 177 FOLIO 41

a la Secretaría del interior, nosotros no tenemos una estadística clara sobre la explotación sexual, sobre el uso de la explotación sexual, tenemos y aportamos la respuesta, el análisis que hace medicina legal sobre esas denuncias que son el órgano competente para conocerlas, en edad de 04 años en el 2012, en el primer semestre del 2012 se informa sobre delitos sexuales en hombres y siete mujeres siete para un total de 24, de cinco a nueve años en hombres 37 en mujer 19, para un total de 56, de 10 a 14 años 66 en hombres siete mujeres para un total de 73, de 15 a 17 años 15 en hombres una mujer para un total de 16, esta fuente como lo repetía en el Instituto de medicina legal y ciencias forenses de oriente, está contenida en el boletín estadístico las lesiones de causa del 2002, referente a la segunda pregunta, nosotros en Santander al no tener nosotros la competencia tan alta pero las comisarías de familia, a pesar de que tocan el tema no ha recibido muchas relacionadas con esta problemática, es un tema de la gobernación de Santander ha tenido un manejo en el que el instituto y la Policía Nacional tiene con la ausencia sobre el clima, exportación sexual infantil normalmente se ahonde focos de turismo y eso genera un ambiente para realizarse una oferta en este tema, cifras que necesitan medir este fenómeno, no las tenemos por qué no tenemos indicadores frente a cómo realizar un seguimiento, solamente lo que manejamos de los diferentes sistemas de apoyo a justicia en el tema de comisarías de familia, cuáles son los motivos por los cuales los menores de edad terminan en redes de prostitución o vendiendo sus cuerpos las principales calles de la ciudad, la respuesta es casi muy similar, la parte el compromiso de los padres, programas institucionales de mayor cobertura, de mayor acompañamiento tanto padres como a menores, las políticas que llevamos a cabo en las instituciones educativas, pienso que es una responsabilidad de todos como muy bien lo decían los honorables concejales frente a este tema, en la pregunta quinta, cuál es el sexo y la edad más vulnerable en materia explotación sexual infantil, no tenemos, tenemos, nos remitimos a la fuente era el Instituto de medicina legal que se manejan esas preguntas fue primer semestre 135 y mujeres 34 para un lugar de 169, principios barrios o zonas de la ciudad plenamente identificado donde se llevan a cabo este tipo de ellos, si son identificados, digamos del común de la ciudad, de los parques, el hotel chica mocha frente a las escasas del hotel chica moche, en la zona rosa donde derrumba, parque centenario parque Antonia santos, en la zona norte en el sector aledaño a la UIS, digamos que son zonas donde esa generación, de una de ciertas actividades que le interesa a los jóvenes o a los adultos también, producen que pueda ser interesante para tener una oferta de

ACTA 177 FOLIO 42

explotación sexual, con la policía la Secretaría del interior, con las demás secretarías, con el apoyo de la Policía Nacional estamos materializando los controles de los que somos capaces cooperativamente realizar, no es un trabajo fácil, porque como ya muy bien lo explicábamos y ponemos de los decreto cero 34, con el decreto cero 34 y hasta los padres se sienten más tranquilos dejando toda la responsabilidad de nosotros y no van ni siquiera recogerlos, entonces lo que hablamos, se llama, se comunica a los padres que tenemos sus hijos, que tienen el deber de venir a recoger, como tener una capacidad operativa de trasladarlos a otro sitio por donde ubicarlos más exclusivamente donde la recogerlos, terminamos llevándolos a la casa y ellos se sienten más tranquilos y la respuesta que emiten es que sí los tienen ustedes pues muy bien que lo tengan, a las cinco de la mañana los traerán hasta, o los dejan sueltos, entonces es una posición de falta de responsabilidad de los padres, como institución, como administración municipal se ha venido materializando por un esfuerzo muy grande este decreto, y esperamos tener todo el apoyo y seguir teniendo unas iniciativas que en compañía de infancia y adolescencia que están comprometidos con los recursos que se tienen y el acompañamiento de todos los espacios, de los que estamos participando podamos llevar a cabo un mejor cumplimiento y contrarrestar todas estas manifestaciones de delitos y demás, muchas gracias señor Presidente.

Señor presidente: A usted doctor orejarena, subsecretario de gobierno municipal, abrimos el debate a los honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo, seguidamente la concejala Sandra pachón.

Intervención del honorable concejal Sandra lucia Pachón:
Gracias señor Presidente un saludo a la mesa directiva podía borrar el tiempo aquí para nombrar aquí a todos los secretarios del despacho, los funcionarios que se encuentran, a la Policía Nacional, agradecerles también aquí esta presentación de este informe, igualmente a las personas que se encuentra presente y a los medios de comunicación, yo felicito a la bancada del partido liberal, siempre como en estos temas que son tan prioritarios y necesarios estudiarlos y sobre todo analizarlos en plenaria con el propósito de fortalecer las estrategias, ya que a través de los subprogramas que se plantean en el plan de desarrollo municipal, y le empezamos a buscar alternativas que disminuyan y ojalá eliminemos esta problemática que es bastante complicada, no es fácil, porque ésto es tiene en de todo ese análisis el signo pesos, la parte económica que no debería considerarse como tal, pero que muchas de las

ACTA 177 FOLIO 43

personas o de los niños y niñas y adolescentes, que prácticamente son sometidos a explotación sexual en su gran mayoría como lo han manifestado en los informes expuestos por los diferentes dependencias, pues radica en el tema económico, en la parte alta de afectividad, y muchas otras cosas que ya lo han expresado y que realmente es muy preocupante ver cómo en nuestros parques de la ciudad y como lo señalaba el parque centenario, el parque San Pio, en el parque Antonia santos, muy conocidos y que ya la gente lo reconoce el parque no como algo atractivo sino que realmente vemos es el sitio donde impera esta oscuridad, en esa oscuridad en tema de los abusos sexuales, las mujeres que permanentemente están allí presentes para poder digamos vender sus cuerpos, cosa que realmente nosotros, yo creo que toda la mujeres del Consejo de Bucaramanga retornamos decir, no con variamos decir que éstos esperando en un municipio como es Bucaramanga, pero que realmente a nivel del país eficiente las cifras y como ustedes lo han manifestado también, no es digamos un tema que para muchos de pronto des conocido como para nosotros hoy aquí en el consejo bastante importante hicieron y si quiero hacer un señalamiento frente al mismo, primero que ya la problemática está definida, diagnóstico lo han manifestado, lo han recalcado que las diferentes secretarías, el doctor Jaime Beltrán y del partido liberal o señaló y lo voy a repetir pero sí cómo no voy diciendo que el tema de la familia es fundamental y tenemos que repetir que la ley 115 del 94 es la ley General de educación, donde desde allí se inicia todo un proceso fundamental en el cual artículo siete, expresamente habla de la familia señala que es el núcleo fundamental de la sociedad y es el primer responsable de la educación de sus hijos, de ahí parte una labor fundamental como lo decía la doctora Claudia de que a través de la asociación de padres de familia, que a través, de que estos padres de familia busquen orientación e información con esas personas que trabajan al interior de los centros educativos, como son las trabajadoras sociales como las orientadoras, cuando hay temas que por ignorancia o por tema, por los padres a veces no no comentan con sus hijos, no lo dialogan y que si es fundamental, entonces en temas de la asociación de padres de familia juega un papel fundamental, para lograr realmente que esos valores, que esos principios, de queja formal llegarle a sus hijos como son los padres de familia, realmente sede de una manera armoniosa y que sea muy solidaria, entendiendo que en medio de una sociedad donde se mueven tanta problemática de este tipo, sus hijos no vaya a caer en esos errores, por otro lado esta misma ley señala en el artículo 13, dentro de los objetivos comunes de la educación básica de preescolar básica y media, que desarrolla

ACTA 177 FOLIO 44

una sana sexualidad que problema conocimiento de sí mismo, la autoestima, la construcción de identidad sexual dentro respeto por la equidad de los hechos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable, y aquí juega un papel fundamental la mujer como madre o persona que tiene sus hijos y que realmente es el lazo de unión hacia ellos, permite que lleguen de una manera más importante, diría yo, en tema de familias, por eso el tenerlos tan cerca, el poderle hablar de manera permanente, ese papel de la mujer de un papel fundamental, por eso aquí se tiene que generar programas, proyectos importantes que recalquen en los temas de la mujer y su labor como esposa y como madre para la educación de sus hijos y en esta misma ley 115 del 94 se habla de entre las áreas de enseñanza obligatoria del tema de la educación sexual, por eso es tan importante que los docentes estén dentro de esas materias que son transversales, realmente reúnan unas características especiales, estén preparándose permanentemente frente a todo esto que aparece en los medios y cómo solventar digamos estrategias que vayan en favor de lograr que sus hijos con estos alumnos que son los que se vean afectados con tanta sociedad de consumo, y habló en este caso de la pornografía, el tema del Internet, que permanentemente los niños está allá buscando qué novedades ahí, realmente logremos que a través de sus docentes que están dictando esas materias, miremos cómo buscar esas estrategias que no los induzcan a que experimente, porque a veces cuando miran tanto quieren saber qué pasa y ahí es donde realmente es donde quedan en estos temas que no son bien visto por la sociedad por otra parte yo veo que en los informes en el tema de datos estadísticos, nombra mucho el Instituto de medicina legal y ciencias forenses, es el que suministra información de delitos sexuales, pero qué bueno sería que a través de la Secretaría tuvieron los rubros presupuestales especiales, para poder desarrollar estudios e investigaciones que lleven a mirar que lo que está pasando realmente con esos grupos de niños, de niñas, de adolescentes que se las pasan en las esquinas, en los parques, con estos vestidos que mencionaba a la doctora Sonia y que eso al oído de cualquier persona que transite por el sector, uno dice está generando en la mayoría de los casos algunas acciones de tipo, como se lo señalaban también que no son, que son delitos que se pueden estar cometiendo por personas, doctora Marta se lo decía en una frase muy jocosa, sí, no la voy a volver a repetir pero realmente hombres ya mayores buscan ya a esos muchachos jóvenes para cometer estos abusos sexuales, esa explotación y realmente eso tiene mucho que decir y sobre todo las mujeres, a nosotros nos duele mucho, Yucatán la doctora Nancy, a la otra marca, a la doctora Sonia, cuando no pasa

ACTA 177 FOLIO 45

por las calles y estas mujeres vestidas casi sin ropa, uno puede decirlo, donde los ojos del hombre se delatan, y realmente de antemano los dos primeros, uno de cómo la mirada desnuda la persona y desde equipos pasan muchas cosas y cuando hay un proceso de valores de principio pues se cometen esos errores y que realmente subsanarlos lleva tiempo, porque el peso de esos errores, el llegar a que el cuerpo de la mujer sea explotado sexualmente, eso deja huellas en el tiempo y es algo que realmente uno los no le desea a nadie, sobre todo hay que buscar aquí estas instituciones que tienen profesionales especializados y que realmente reúnen las condiciones para poder dar este consejo este diálogo y sobre todo también el temor a Dios, cuando no tiene temor a Dios, cuando tiene valores y principios en familia, cuando uno realmente reúnen esas condiciones es muy difícil que muchos caían, tanto niños, niñas o adolescentes en este tema de explotación que en la sociedad se ve mucho pero que realmente cuando en el interior de cada persona sabemos lo que queremos llegar a ser en la vida, esas cosas no deberían pasar, esa sería mi intervención señor Presidente, muchas gracias.

El Señor Presidente: Gracias honorable concejala Sandra pachón tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra

Intervención del honorable concejal Raúl Oviedo Torra:

Gracias Presidente un saludo a todos los asistentes y a los secretarios de despacho a la Procuraduría General pero sí y el coronel también, a los honorables concejales y concejala de Bucaramanga, al público en general, decirle aquí que es importante que se trata uno de los 500 temas que maneja la personería y no se encuentra aquí el personero de un delegado de la personería, porque esto de la explotación infantil es un tema donde se habla hoy en la personería del nuevo ciudadano, de lo que estamos haciendo las instituciones educativas, de lo que podemos proyectar en las instituciones educativas, pero preguntémosles un poquito que pasa con los niños que están en la calle, no están en ninguna institución educativa, como vamos implementar para que estos niños que son los que altamente han sido explotados les llegue la información y que podrán cambiar de parecer, porque lamentablemente la importancia de ellos les hace que los explote en el trabajo fácil, Bucaramanga, bella, después de Montería es la segunda ciudad con el más alto índice de trabajo infantil, más 35,000 niños, entonces, estamos hablando de la explotación infantil 35,000 niños que han sido explotados, porque lamentablemente los niños tienen

ACTA 177 FOLIO 46

que salir a hacer lo que les digan los adultos, que hemos hecho y los estudios aquí que se han realizado, porque tanto desarrollo social, inversión en educación, pero nosotros tenemos que mirar y jalonar la ley 1098 que desde la infancia y la adolescencia y que tenemos que proyectarla y que tenemos en el plan de desarrollo que aprobamos acá, tenemos que implementarla y que no hay los recursos, hay que mirar cómo le llegan realmente esos recursos o si queremos que ser adiciones o si tenemos que buscar ese dinero, porque yo quiero decirles a ustedes en varias secretarías se va a quedar mucha plata sin ejecutar, entonces porque nosotros dejamos que éstos temas lleguen hasta allá y no se haga una ardua inversión en lo que tiene que ver con los niños que son el futuro de Colombia, entonces decirles a ustedes que hoy es preocupante, más allá de los debates es la solución frente al trabajo infantil, depende de un cambio cultural, de un esfuerzo de la sociedad en conjunto, no depende únicamente de que se haga un trabajo o no se haga, tenemos que tener un parecer todos nosotros como padres de familia y comprometernos, porque desde lo cultural, desde los principios desde lo que decía Sonia, los principios es la base fundamental, tanto a la familia como los profesores nos tenemos que preocupa y nos tenemos que preocupar por la explotación infantil y hoy es el pan de cada día y lamentablemente es que aquí se dice que Bucaramanga dentro de una de las ciudades con menos desempleo, pero eso no es cierto, aquí es cierto o no, aquí una forma de rebusque, entonces el rebusquen lo estamos llevando a que no se dejan ver y en ese rebusque es donde colocan los niños a mirar como el de los artículos de los padres, para de esta manera poder tener el sustento de su familia y por otra parte el abuso sexual, por otra parte tenemos los focos identificados, pero yo quisiera preguntarle al coronel, realmente cuántas personas están hoy privadas de la libertad, que lo hayan encontrado en estos focos, porque es que lo determinamos, sabemos dónde están, pero que determinaciones ha tomado no tanto la policía, también la administración municipal, que hemos hecho, porque es que allá sí se pasa esta noche por el centenario o si pasa por cualquiera de los focos determinados en la carrera 33 mire, sobre la carrera 33, la zona Rosa no es sino proliferación de niños y hoy en día tienen un horario que después de las 10 de la noche no pueden estar en la calle, sin embargo uno se encuentra hasta altas horas de la noche, yo pienso que hay que implementar una política tiene que buscar el presupuesto para hacerle una inversión para para mandar realmente estos niños puedan de una manera u otra poderse salir de ahí y hacer parte de la sociedad, y como los llamé a ser parte de la sociedad en las instituciones como el

ACTA 177 FOLIO 47

refugio social que no podemos implementar y que podemos de una manera u otra hacerlo ya que no tiene municipios Bucaramanga y que podemos darle la solución a más de 100 niños que tienen la capacidad con la inversión que está haciendo el municipio, que es superior a los 700 millones de pesos, pero si nosotros organizamos 700 millones de pesos únicamente para el malo utensilio de los niños, aparte de la educación, aparte de la salud, aparte de la vivienda que le está prestando y aparte los servicios que le paga la administración, entonces porque alguien dice que sería muy poquito 700 millones, yo pienso que bien administrados son más que bien para poderle mejorar la situación con la condición, por lo menos a un porcentaje muy poquitos de los 35,000 niños o de aquellos que realmente están afectados por el maltrato infantil y por la explotación sexual, entonces de esta manera que miremos sistemáticamente como lo podemos implementar y como lo podemos llevar a un ser feliz término, porque acá como la administración Luis Francisco Bohorquez es una administración social, es una administración donde los sociales Vital, tenemos que proyectarlo, tenemos que ejecutarlo y yo pienso que es lo mejor que podemos hacer para Bucaramanga, de verdad Dr. Jaime felicitarlo, esto es una problemática social, no solamente Bucaramanga, es una problemática social casi generalizada en todo Colombia y es importante que lo hagamos pero sí para mí sería importante que el personero, dentro de una de las funciones que tiene que brindar es mirar cómo están explotación infantil, en el maltrato y el abuso sexual de los niños, entonces que nosotros pongamos este conocimiento y que el personero de verdad se apersona de esto, porque de eso se trata, entonces que miremos y proyectemos y saquemos adelante esto y que miremos cómo le damos la viabilidad para que estos niños sean el futuro y sean unos grandes hombres el día mañana, muchísimas gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal hay una moción del honorable concejal Jaime Andrés.

El señor presidente: Gracias es para dejar claridad de que el hecho que no este nadie de la personería fue error del citante, ya que no lo vinculó dentro de los citados, entonces sé que la presencia del doctor aparecen por parte y no tienen en cuenta para acelerar las conclusiones.

El Señor presidente: Tiene la palabra el honorable concejal el honorable concejal Cristian Niño, a perdón canal tiene la palabra el honorable concejal John Jairo claro.

ACTA 177 FOLIO 48

Intervención de honor de concejal John Jairo claro Arévalo: Gracias Presidente, disculpe honorables concejal Christian niño, bueno mesa directiva, citados e invitados, yo veo con gran preocupación el tema del debate de hoy, porque mirando los informes que nos llegan de la Secretaría del interior, la Secretaría de salud, de la policía y lo informado por la Secretaría de educación, pues os a todas luces se observa que no hay explotación sexual, no hay ningún aquí, ningún dato que diga, ninguno, entonces la pregunta es que estamos haciendo los entes frente a una realidad que es inocultable, la policía pues menciona en sus informes unos espacios, lugares, donde digamos que ellos mencionan como sitios vulnerables, menciona cinco espacios, cinco lugares pero hay uno que me causa curiosidad es muy amplio, o sea creo que están estigmatizando algunos sectores o algunos empresarios que es el quinto, Dicen centros de diversión nocturna, pues todos, o sea todos ahí habría que precisar cuáles centros, ustedes precisan algunos en el punto cuatro, alrededores del hotel chica mocha, parque Antonia santos, calle 30 entre carga 15 y 18 y el parque centenario y en el quinto. Centros de diversión nocturna, ósea todo todo lo que sea diversión nocturna antes de las siete de la noche hasta las dos de la mañana, son sitios vulnerables y me parece que es muy ligero precisar de que son todos los sitios que son sujetos a este tipo de delitos, censurables, por otro lado si bien es cierto la Secretaría de desarrollo social, quizás la Secretaría de educación o la de salud, están haciendo campañas de sensibilización, la policía también la están haciendo esas campañas de qué han servido esas campañas si el delito que está ahí y los resultados y los informes, no pasa nada, o sea algo está fallando, me parece que algo está fallando ahí en el fondo, es bueno traer a colación un tema que es importante, que está en boca a nivel mundial canso de la pedofilia, por los curas, o sea se conocen a manera de chisme, porque por ejemplo como no hay ninguna información oficial sin Bucaramanga han habido casos digamos de abuso sexual, no solamente físico sino psicológico, porque también las respuestas que ustedes han dado señores secretarios de despacho e invitados incitados, se limitan más que todo al abuso sexual físico y sabemos de que también hay un abuso sexual psicológico, entonces qué está pasando frente al abuso sexual psicológico, por aquella digamos entidades que son base de la moral o aquellas personas, que están enmarcadas dentro de la ética, dentro de la religión y sabemos de que no es un secreto, es un secreto al delito entero, entonces no se sabe tampoco qué pasa con ellos, igualmente también se menciona que muchos pastores, de muchas iglesias no católicas pueden estar también injertos en este tipo de abuso sexual, lo comento a manera de chisme,

ACTA 177 FOLIO 49

pero hay una contradicción frente a lo que se plantea, de hecho y frente al derecho, por otro lado en los informes aquí tengo en la Secretaría de salud, yo no sé si el programa es un afecto con las operaciones de crecer y está vigente, o tengo entendido que eso operó hasta el 2011, no sé si este año ellos están haciendo están continuando con esa acción, con ese programa, yo no se sería bueno mirar preguntar o que me respondieran si ese programa continúa, por otro lado también encuentro en los informes una contradicción muy importante, o sea no entiendo, por ejemplo la Secretaría del interior nos dice, nos dicen que al contrario al imaginario colectivo que se considera a las mujeres como las principales víctimas de violencia sexuales en el caso de los niños y niñas y adolescentes, son los hombres los principales afectados, contrario al informe que dice la Secretaría de salud y de desarrollo social, que dice que son más las niñas y niños y mujeres adolescentes explotadas sexualmente, o sea hay una contradicción y no sé de dónde sacó esa información la Secretaría del interior y de dónde los sacó desarrollo social con la Secretaría de salud, yo no sé si fue un, control control v, pero yo quisiera gran claridad frente, que pasa frente a ese tema, por otro lado donde acudir en caso de un abuso sexual, en los informes que yo tengo solamente dice que son las secretarías de familia y lo que comentó el mayor, el coronel en las inspecciones de policía, pero debemos informarle a la comunidad, que son siete puntos en casos, o siete entidades que pueden atender este tipo de delitos, que es la fiscalía, la policía, las comisarías de familia, los centros o son males del Instituto colombiano de bienestar familiar, las casas de justicia, la personería como lo mencionó el honorable concejal Raúl Oviedo Torra y por último las inversiones de policía, pero solamente la gente está acudiendo a las comisarías de familia, eso merece decir que falta una campaña pedagógica de difusión de los puntos de denuncia para que los afectados directamente con los padres de familia, tanto de la comunidad sepan a dónde acudir frente a este tipo de delitos, eso señor Presidente muy amable.

El señor presidente: Gracias honorable concejal tiene la palabra el concejal Christian Niño.

Intervención del honorable concejal Christian Niño Ruiz: Gracias Presidente muy amable con saludos en la mesa directiva a mis compañeros del Consejo, a todas las personas a la doctora, a la procuradora, al coronel, la Secretaría, la doctora Marta, la Secretaría de desarrollo social, la doctora Claudia, bueno en fin a todas las personas que hasta

ACTA 177 FOLIO 50

este momento nos han podido compaginar muchas gracias, presidente permítame leer un pequeño texto, proverbios 22, dice instruye al niño en su camino y aun cuando fue de 10 no se apartará del, eso es una palabra que está escrita en la Biblia y que yo pienso que es una palabra que en ese momento independientemente de lo que nosotros defendemos, que son los principios y valores, yo pienso que para todos es muy importante y Dr. Jaime Andres, yo pienso que la problemática no es nuestra vez la problemática es de acciones, en donde un claro lo dice, no hay ni una sola demanda, porque porque sencillamente eso es un problema de dignidad, esto no es una burla para los niños, yo lo felicito Dr Jaime Andrés porque usted ha puesto el dedo en la llaga en los temas más sencillos en la ciudad, se les ha dado un debate altura y yo pienso que cuando estamos hablando de niños, de jóvenes, de adolescentes, con todo el respeto de todos pero estamos hablando a nuestros propios hijos y como persona temerosa de Dios, no pensando en los religiosos, llámese padres curas pastores, que han cometido violaciones eso es un tema totalmente aparte, pero hoy estamos hablando del tema que es muy delicado y por lo tanto se deberá dejar la oración y la delicadeza de representar nuestros hijos, el problema más grande está en el interior de las familias no se tiene el seno, no se tiene el cuidado o el respeto a los hijos, nosotros lo vemos día a día, y lo puedo decir con certeza, hace poco fui a hacer una reunión en el barrio Bucaramanga y nos pusimos a caminar el barrio para conocer la problemática, eso es bueno hacerlo, coronel eso en usted es una persona tan cercana a nosotros acá en el Consejo y que atiende también los llamados es bueno ir y visitar los barrios, y darnos cuenta por ejemplo lo que nosotros vimos, el Papa, la mamá fumando mariguana y los niños, doctor ajuste en el Instituto familiar yo pienso que sufra usted no es ninguna novedad, la violación de los padres sobre los niños, doctor Jaime Andrés cuantos temas nosotros a nivel de nosotros hemos tratado de eso, gente que llega, niños que llegan violados, niños eran traumatizados pero con la misma indignidad por guardar la espalda los niños pues nadie denuncia, eso es algo que en Colombia pienso que son casi nulas las denuncias que pueden haber sobre eso, pero yo pienso que es una cuestión de que nosotros podamos fortalecer, los valores y los principios y doctora Claudia, Claudia Janet, ni de que delicado es a los extremos que hemos llevado nosotros a los educandos en los diferentes colegios, cuando vivía en los colegios yo solamente pregunto, en cuantos colegios de Bucaramanga hay una escuela de padres, no sé, pero es la queja de todos, en cuanto a Limas escuela de padres en donde se puedan tratar estos temas, doctora procuradora en cuantos, casi en ninguno, o

ACTA 177 FOLIO 51

sea tratamos de hacer un curso, eso no edifica, eso es votar la plata por el baño, necesitamos establecer, doctora Marta necesitamos establecer elementos que realmente nos lleven a que las personas puedan recuperar los valores y los principios, yo siempre lo he dicho y lo digo a mi comunidad y lo digo a mi gente, será celosos con sus familias, no las voten en manos de las muchachas, en manos de los tíos y de las tías, esos son los que mas violan, por favor, doctora Ruth yo no me atrevo a pedir la estadística, pero yo creo que si se nos diera una estadística de violaciones, yo pienso que el 98% son del interior de las familias, no es la gente al interior de las es, hemos tenido casos tremendos, yo le comentaba bueno por el doctor Jaime Andrés es un tema casi todos los días en común para hablar que es el descuido y la desfachatez de los padres en el abandono a los niños y a sus hijos, esto es un llamado de atención doctor Jaime Fernández, me parece muy bien, eso en Internet, como lo dijo el doctor oreja arena o como dicen todos, eso no controla casi nadie doctora en Londres, solamente nosotros al interior de las familias y este es un deseo es para todas las familias de Bucaramanga que nosotros como padres debemos ser responsables, no echarle la culpa a la policía, que al bienestar familiar, desarrollo social, educación, no nosotros no podemos estar echando culpas cuando el único culpable de sus hijos son los padres, yo presenté en el año 2009 el proyecto de protección integral de la familia que obedece a la ley 1361 y miren de esta ley 1361 en este proyecto, el 02 que se ha hecho, nada, la ley se presenta al proyecto de acuerdo para que se establezca una política pública de protección integral de la familia, que se a echo, nada, o sea cuando hablo con la doctora Sandra hace poco y analizábamos y mirábamos que hemos hecho nosotros y hoy analizo y de verdad que le pido perdón a Dios, que hemos hecho nosotros, yo Christian niño en estos cuatro años y ocho meses, porque la gente, las gentes que están pasando toda esta problemática puedan salir de sus problemas y podamos avanzar creyendo como se lo dijo el coronel, que el parque es San Pio no es un foco de venta sexual de hombres y mujeres, yo también puedo garantizar que decía el autor del Carlos eso ya no es así, pero sí puedo decir que lo traslademos más a la política, en el parque las Palmas, ahí están ahora, tal vez en enero del parque Samperio al parque de las Palmas, que no haya por ahí un amigo suyo y lo sacaron por ahí porque muchas veces nos falta es así, yo decía la doctora Sandra, doctora Sandra en estos cuatro años y ocho meses yo le puedo garantizar que nosotros no hemos avanzado ni 1 milimetro en estos temas, yo por eso cuando la doctora Marta la secretaria de desarrollo social, muchas veces hasta yo misma la ataco organismos yo veo que

ACTA 177 FOLIO 52

sencillamente ella ha sido muy celebrada en lo que está haciendo y está tratando de hacer bien, lo que pasa es que muchas veces los mismos recursos como Lola un concejal, 90 millones para prevención de la explotación sexual en niños, 90 millones, es que 90 millones vale un pinche carro, 90 millones bueno será lo que tiene la policía que será otro presupuesto, por lo tanto, imagino que serán cientos de millones, entonces doctora Ruth, desde el Instituto de bienestar familiar, que gracias a Dios existe el Instituto de bienestar familiar, gracias a Dios que ustedes han buscado unos aliados estratégicos en las fundaciones, yo sí pienso que es muy importante que se pueda transversalizar, por usted está metida acá en el Comité de protección integral de la familia, a lo mejor usted ni sabía, porque ni se lo han informado, pero yo sí pienso Presidente que nosotros todos los debates gracias a Dios y como se nos ha permitido en este período, tener debates, todo lo que toca el problema tanto de discapacidad, todo lo social, ayer tocamos las fundaciones, hoy estamos tratando este tema, pero Presidente yo si animo que en el presupuesto podamos incluir algunos recursos que nos permitan forzar o forjar algunas herramientas, que nos permitan poder sacar adelante esta problemática y otra cosa que es muy importante, acá sencillamente nosotros encontramos un problema de transversalidad en las diferentes secretarías, yo pienso que, doctora Claudia Janet usted tiene mucho que ver acá, positivamente no, porque usted desde el punto de vista, del manejo de la educación yo pienso que sí sería demasiado importante doctora, o sea a cada problema nueve historias, de geografía, el problema de valores y de principio el doctor Wilson, el doctor Edgar, presentaron un proyecto hace como cuatro años que ya están amarillos Wilson, sobre establecer nuevamente la cátedra de urbanidad en los colegios, el proyecto se aprobó, pero nunca lo pudimos incluir, la urbanidad son principios, la humanidad son valores coronel y yo pienso que uno de los grandes problemas que nosotros tenemos acá en esta situación de lo que hoy estamos analizando, es la pérdida de valores y de principios, que tristeza es ver cuando nosotros presentamos el proyecto la deserción escolar, el doctor Uriel y mi persona, ver que el 10% de las personas, de los jóvenes, de los niños, desertan de la educación, a dónde va a parar esos 8000 niños, esos 8000 jovencitos, a donde coronel, no van a parar al trabajo infantil, no, no van a parar a ser los mejores hijos en la casa, tampoco porque ni siquiera tienen casi ni papas, van a parar a todo lo que es actos delictivos, explotación sexual, tráfico de drogas, pandillismo, atracadores, todo lo más humano aquí es donde nosotros queremos entender lo importante que es para

ACTA 177 FOLIO 53

nosotros hasta dentro de una sociedad poder trabajar de una manera decidida, porque se vuelva a que la familia real núcleo central de la sociedad ayer empezó en el debate en el Congreso de los matrimonios gays, yo le pido perdón a Dios, señor perdónalos porque son cosas que están en juicio, perdonen los señor, en lugar de pesar un debate para arreglar los matrimonios gays, porque empezamos un debate para tratar todos estos problemas de valores y principios que se han perdido a todo nivel, entonces esto es un llamado de atención y yo los animo, para que nosotros no perdamos de vista lo que nosotros queremos alcanzar y podemos alcanzar y doctora Ruth usted desde el Instituto colombiano de bienestar familiar, usted si es una persona que puede influenciar mucho en esto, porque, porque de todas formas usted como la autoridad en todo lo que que ver con bienestar, bienestar familiar, y podemos aprovechar y saber que primero gracias a Dios porque ha venido en las últimas situaciones un ya nos sentimos como que no nos genera tan olvidados, pero sobre todo saber que este es un tema que es importante para todas las familias de Bucaramanga y eso es lo más importante que hay que hacerle ver, no es las autoridades, no, es la familia, son los principios y los valores que son los que tienen que rescatarse en este momento de esta tragedia familiar que estamos viviendo en Colombia, yo hablo en Colombia, porque es donde vivo, hablé de Bucaramanga porque es la ciudad en donde estoy y yo sí pienso que esto que estamos haciendo, sabemos que va a llegar a tener en algún momento un cuidado especial, pero por favor es responsabilidad de nosotros cuidar nuestros hijos y ser celosos con nuestra familia, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra honorable concejal del Carlos Alvernia.

Intervención del honorable concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel:

Gracias Presidente por concederme la palabra y desearle una tarde a la mesa directiva, a los diferentes secretarios de despacho, la Secretaría de despacho, a los diferentes gerentes y directores de las instituciones, invitadas y citadas, y sobre todo agradecerles que a pesar de la obra y a pesar del tiempo que llevamos en el debate, ustedes han prestado la atención debida a este importante tema, un agradecimiento especial también a los concejales que citaron a este debate, en particularmente al Partido Liberal y también agradecerle a mi compañero Cristo Niño, porque él es un fiel representante de la comunidad cristiana a quien Bucaramanga y es un honor que él nos cuente toda su

ACTA 177 FOLIO 54

experiencia, que ha tenido dentro de su Iglesia y sobre todo por la experiencia que ha tenido en el tema de explotación sexual a menores de edad, al partido de lado le preocupa, fundamentalmente y es una pregunta que queremos hacerle a la administración municipal y es que la ley 1146 del 2007, en su artículo cuarto, habla sobre una obligación que tienen los entes territoriales y es que dicen que se constituirán bajo la coordinación de la Secretaría de salud y el ICBF los comités interino funcionales, consultivos, para la prevención de la violencia sexual y la atención integral a los niños, la pregunta pues que quiera ser el partido del aún es qué ha pasado con este comité, si está funcionando, cuáles son los objetivos, las políticas porque es una obligación que están normativizadas, entonces por supuesto el Consejo está preocupado por este tema, adicionalmente Presidente, ya hay un diagnóstico, yo pienso que hay una suficiente ilustración respecto al tema y desafortunadamente este tema lleva implícito otros temas, no la descomposición social que hay en la ciudad, la drogadicción, la delincuencia, en fin pero me preocupa que la Unicef, diga que son las grandes ciudades las que tienen mayor problema y señala por ejemplo a Bogotá y Antioquia, me preocupa que Bucaramanga sea una ciudad en crecimiento, me preocupa que Santander es un departamento que se proyecta como un departamento netamente turístico, y desafortunadamente esta economía del turismo este nuevo nicho económico, también trae implícito el tema del turismo sexual con menores de edad, y por supuesto no hay que recurrir a estadísticas, no hay que recurrir a números, porque también la Unicef señala que el 70% de los casos no se denuncien, y en el silencio es donde está la mayor preocupación respecto a este tema, entonces, yo pienso que el Partido Liberal a buena hora hace este debate, porque es un llamado de atención, es una alerta a las diferentes instituciones, para que nos pongamos pilas en este camino que llevamos el camino del crecimiento económico, pero sobre todo en el camino volver Colombia y Bucaramanga y a Santander en una ciudad turística, pero sobre todo que esto no sea ella la tremenda sorpresa que no saldrán del problema, y ya como lo ha señalado algunos no les concejales pues de nada sirve que se tomen las acciones concretas si no hay un cambio cultural, pero particularmente hay un esquema mental que debemos cambiar en estos focos de explotación sexual juvenil, y es el creer que la niñez es débil y que la niñez no tenga quien los defienda, a mi de verdad me agrada deber de una publicidad que no asentará el acta sobre el tema de la explotación sexual y donde dicen, les elevan aplicar las penas de tantos años, de tres a siete años, esta publicidad quiere hacérselas llevar.

ACTA 177 FOLIO 55

El Señor presidente: Qué pena honorable concejala le queda un minuto.

Gracias Presidente esta publicidad que hacerla llegar dónde están esos focos de explotación sexual, porque ese tema mental y que hay que cambiar, el que estos delincuentes, el que estos adultos que explotan a los menores de edad, piensen que estos niños no tienen nadie que lo defiendan y que no hay unas penas de cárcel para ellos, estas son las preocupaciones presidente del partido lado y 1000 gracias por conservar la palabra.

El Señor Presidente: A usted honorable concejala, veamos la palabra al honorable concejal Diego Fran Ariza.

Intervención al concejal Diego Fran Ariza Pérez: Gracias señor Presidente un saludo especial honorables concejales de todos los ámbitos que nos acompañan el día de hoy en administración de todas las instituciones tan importantes en este tema como lo han detenido en el tema en el debate no, la explotación sexual infantil, bueno yo escuchaba el doctor Christian Niño y el daba unos argumentos muy importantes honorables concejales y se decía que la gente no denuncia, que no existen este tipo de denuncias, pero yo creo que todos los argumentos de ley que están dados, yo me pongo a revisar la normatividad en este sentido, está la ley 1336 del domingo, por medio del cual las tecnologías ayudan a esta explotación, está la ley 679 que vienen en vez del 2001, que habla de la lucha contra la explotación y la pornografía, está el mismo código penal que lo trae contemplado en la ley 599, vienen otras leyes adicionales desde el 2004 y desde el 2000 como la ley 906 y la ley 6100, ya no menciona normatividad porque es que yo creo honorables concejales que esta problemática tiene toda la enormidad material que se se puede imaginar, como existe en Colombia todas las normas de normas, pero aquí el problema creo que está radicado en otras circunstancias, como lo importante es referirnos al tema del control político como concejales de Bucaramanga y referirnos a lo que realmente podemos hacer desde la administración municipal, porque al igual pues muy amablemente viene aquí el Instituto colombiano de mesa familiar, viene la policía, viene la Procuraduría, pero el Consejo debe buscar unas medidas que sean necesarias hacia la administración municipal y posteriormente cuenta de eso, yo creo honorables concejales que aquí hay una preocupación en el tema de que estemos hablando de que Bucaramanga sea una ciudad que está fomentando el turismo sexual, éste sí es un problema absolutamente grave, para Bucaramanga, pero también a mí me preocupa lo que nos decían la Procuraduría

ACTA 177 FOLIO 56

en el tema, doctor Henry estando en la Comisión primera y que en ese momento el doctor Dionisio y compañeros de la Comisión primera, que existe un informe por parte de la Procuraduría, donde nos anuncian algunas inversiones que tienen que hacer de carácter obligatorio la administración municipal en estos temas tan importantes, entonces yo sí quisiera doctora que usted nos regalara una copia de su informe a la Comisión primera y lógicamente que la administración municipal llegue a la plenaria a defender la tesis del informe de la Procuraduría, porque si hay o no recursos que tienen que ser invertidos de temas obligatorios y darle cumplimiento, qué bueno que podamos tener en este momento que se está debatiendo presupuesto del municipio Bucaramanga, que la administración municipal traiga a colación esta situación y que nos dé claridad sobre estos temas importantes que nos anuncian la Procuraduría en materia de inversión en el tema que estamos debatiendo el día de hoy, para invertir esos recursos donde está, definiendo la problemática de forma general yo creo que aquí temas preventivos, y esos temas preventivos están sobre la Secretaría de educación y sobre la Secretaría de salud, pero aquí también debemos reconocer que ya el doctor Jaime, allí los niños y niñas que tiene en este momento el problema, la pregunta es cómo vamos a atacar el problema bajo esos niños que en ese momento no tiene, a si ya que hemos hablado de charlas de capacitación entre toda la situación, pero también es preguntarnos si nosotros caracterizamos el problema, de dónde vienen estos niños, porque nosotros podemos estar atacando el problema Bucaramanga preventivo desde los colegios oficiales y públicos, pero preguntando esos niños desde dónde viene, será que viene con mucha coca será que vienen de Bogotá, se requieren de Medellín, entonces lo que están involucrados en el problema con la caracterización, porque preocupantes que no tenemos cifras, que no tengamos la caracterización de los que hoy en día son el espejo hacia otros niños, que de una u otra manera están observando problema, entonces yo sí creo que es muy importante la caracterización y definir estos niños, nacen con un problema de dónde, es desde Bucaramanga o es desde otras ciudades diferente a Bucaramanga, para saber cómo tenemos que atacar el problema que estamos viviendo, hay una estadísticas que nos dicen de 200 niños en Santander, siquiera es en Bucaramanga, yo veo que en el informe es de Santander y en las respuestas que nos dieron el informe, entonces es muy importante enviar desde dónde están haciendo el problema y si no es únicamente Bucaramanga y honorables concejales para terminar, yo creo que a los amigos de la policía, nosotros tenemos identificado dónde están los focos, tenemos la ley, yo sé que a veces la policía nos ha

ACTA 177 FOLIO 57

manifestado que ellos actúan, pero que un juez y que la parte legal no permite que se actúe, pero si ya tenemos los focos, yo creo que estamos creciendo permisivos con el problema, siendo permisivos con el problema pues no tenemos plenamente identificado y al tema de la administración municipal, pues aquélla se aprobó un plan de desarrollo y aquí ya hay unas metas que se tienen que cumplir, es poder cruzar esa información con el presupuesto vigencia 2013 y si nosotros dejamos unas deficiencias en ese plan de desarrollo ajustarlo con él presupuesto de la vigencia 2013 e incorporar los recursos que sean necesarios para darle cumplimiento necesario que nos hace la Procuraduría, con el informe que no están anunciando que se entregó a la administración municipal para este cumplimiento en materia presupuestal de estos temas que son de carácter obligatorio, por los más señor Presidente muchas gracias.

El señor presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Cristian Argüello.

Intervención honorable Consejo Christian Alberto Argüello Gómez:

Gracias Presidente bueno yo quiero referirme al tema porque yo creo que todos los concejales han hecho un aporte muy importante y eso es muy claro, que es una temática que demanda esa corresponsabilidad de la que habla el código de infancia y adolescencia, donde habla de estado, donde habla de sociedad y donde habla de familia, yo creo que todos estamos comprometidos en esa gran lucha que se tiene por el respeto hacia nuestros niños y niñas y adolescentes, pero Presidente yo quiero pedir la palabra, porque hace un reconocimiento a alguien que se lo merece, que es una persona buena, que es un ser humano maravilloso, que es una persona que goza de todo el cariño, de toda la amistad indudablemente también y doctora Nancy, pero cuando alguien llega al corazón de uno por su forma de ser, por su formato portarse, en un día que es especial para él y para todos, pues hace un reconocimiento a norma de sus compañeros es algo que uno puede ser y asumo ese reconocimiento al coronel Boyacá que es un gran ser humano también, a la señora Procuradora, a todas las personas que estamos aquí y en nombre de todos los 19 concejales, esto también en este reconocimiento a la administración, yo sé que el señor encabezan este mismo concepto que le sigue expresando aquí, para reconocerle señor Presidente en el día de su cumpleaños a nuestro querido compañero John Jairo claro, que hoy llega a su edad adulta, para el nuestro abrazo, nuestra felicitación, expresarle nuestro cariño y decir le otorgue

ACTA 177 FOLIO 58

un claro que este consejo se siente muy feliz de saber que una persona que tiene reconocimiento nacional e internacional hace parte de esta representación del pueblo como es el Consejo Bucaramanga, compañero que Dios lo bendiga, sabe que lo quiero mucho y le deseo muchos años más de vida, que se pueda aquí pensionar como concejal de Bucaramanga tanto aportando en esta tierra que a pesar de que no lo vio nacer si lo ha acogido con todo el cariño y con todo el respeto que ustedes ha ganado todos los burundeses, feliz cumpleaños doctor Jhon Claro.

El Señor Presidente: Le recuerdo que en el concejo esta prohibido aplaudir, por lo tanto invito a todos los concejales a dar un golpe al escritorio en señal del feliz cumpleaños, le doy la palabra a la doctora Ruth Vaca, para que terminemos.

Intervencion de la doctora Rut Vaca Lobo:

Mis disculpas Presidente, procedimientos, para terminar la intervención.

El señor presidente: Invito al honorables concejales, ahora le mostramos el cariño y el amor, vamos a terminar la sesión, doctora tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la doctora Ruth Vaca Lobo: A ver y les quería volver a compartir una información que es bien importante, en algún otro debate aquí lo comenté y es que Bucaramanga está dentro de las 24 ciudades priorizadas de ciudades prósperas, programa del presidente Juan Manuel santos, una ciudad es próspera cuando se ocupa de los niños, de la primera infancia de la niñez y de la adolescencia, en temas tan puntuales como responsabilidad penal inversión en infraestructura, prevención en adolescencia, el embarazo temprano, con sumo de sustancias y coactivas, consumo de alcohol, prevención del embarazo, todos estos temas preventivos y que Bucaramanga está en este programa, que como dijimos en el debate anterior no habíamos, no hemos podido firmar oficialmente el convenio, pero que ese propósito del mismo alcalde asumió, entonces hace ese importante que se enfoquen gestiones para la prevención de la explotación sexual, de igual manera nosotros, estamos a veces, desde que inició el año, pero puntualmente como en los dos últimos meses de este año, haciendo talleres para la conformación de la política pública de infancia y adolescencia, en esto hemos intervenido el ICBF, el pleno, la ONG, todos enfocados en ayudarle a construir la política pública de infancia y adolescencia, entonces informarle que el Instituto colombiano de bienestar familiar dentro de sus

ACTA 177 FOLIO 59

programas como prevención y protección siempre está pendiente de las familias de los niños, de los adolescentes, en sus programas generaciones con bienestar y familias con bienestar, en la construcción de las políticas públicas, sea que hasta el cansancio que el instituto está presente en esta ciudad, para dar asistencia técnica y también directamente con los programas para cuando se necesite, listo presidente gracias.

El Señor Presidente: Agradezco la doctora Ruth Vaca Lobo, le doy la palabra a la bancada del partido liberal para que termine con las conclusiones, el honorable concejal Henry Gamboa.

Intervención del honorable concejal Henry Gamboa Meza: fueron buenas tardes señor Presidente, un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a todos los funcionarios del orden nacional departamental y municipal que se encuentran en ese importante debate, una vez más el Partido Liberal pone el dedo en la llaga en una de las problemáticas de la ciudad, pero al igual que los debates anteriores, pues se ha hecho una descripción clara de la problemática, del modus operandi, el origen de todas estas cosas, las causas pero aquí realmente quiero sintetizar las conclusiones, es que como lo dijo el mismo bienestar familiar, que es como uno de los organismos de dirección el medio competente, hay falencias en los planes de acción contra este delito, entonces si en esa situación estamos entonces que debemos hacer, entonces pienso, como igual saquemos una conclusión importante, cuando hicimos aquí el debate de las población en situación de discapacidad, se requiere y esos una cosa que yo le pido, a la administración municipal y a todas las entidades, los grandes presupuestos vienen del gobierno nacional, del sistema general de participaciones, o sea los radios de acción que tienen municipio con respecto al municipio es muy poco, entonces no le podemos cargar al municipio que tiene que resolver la parte de recursos, para resolver toda la problemática, yo creo que es una interacción del gobierno municipal, departamental, nacional, pero estableciendo una política clara, coherente integral, como lo está haciendo aquí la misma Procuraduría, pero es así, pero no le echamos la culpa municipio, porque municipio tiene más plata, si revisamos los recursos que ahí, con seguridad y cuando llegué proyectado honorables concejales en segundo debate, van a ver que no podemos subir una cifra arriba de los 20 con los 50 millones de pesos, y con eso no vamos a solucionar absolutamente nada, ahora cómo va a existir un plan de acción contundente, cosa que no sabemos de la problemática,

ACTA 177 FOLIO 60

no las cifras no cuadran, revisamos todos los informes, fíjense que Unicef, dicen que hay 25,000 niños colombianos que son víctimas de la explotación sexual, según el fondo canadiense para nadie para la niñez dicen que hay 35,000, entonces no sabemos qué cifras hay, la policía necesita que la ciudad no haga la práctica del turismo sexual, no hay problema no entiendo, pero sin embargo dicen que hay cinco sitios vulnerables, que para que lo metió, que ya saben cuáles, la comisaría de familia manifiesta que no ha conocido casos de explotación sexual, entonces no hay información, yo los convoco, esa larga conclusión de este debate, que nace la constancia de este debate es qué instrumentos nos hacen falta para poder establecer una política de verdad, no tenemos los elementos, pues obviamente si no hay números, no hay estadísticas, pues cuáles son las cifras en recursos en dinero que tenemos que colocar, no la sabemos, entonces montemos el instrumento, montemos el observatorio de la explotación sexual infantil y propongamos eso el año entrante todos, que le metamos una partida a eso, eso sí es una buena conclusión de este debate, por lo de resto, y de éstos debate lo hemos hecho tres períodos que yo estaba tan y nunca hemos salido con nada y creo que otra vez estaba cara y no hemos sacado ninguna conclusión y yo creo que el hoy el Partido Liberal que ha tratado con profundidad, se ha hecho una investigaciones importantes, se ha descrito, se ha definido con contundencia el problema, pues propongamos a crear ese instrumento, esa de verdad es la gran conclusión de este importante debate y les agradecemos a todos los que han intervenido, a todos los concejales por muchas gracias Presidente.

Señor presidente: A usted honorable, concejal le doy la palabra la doctora Laura Victoria Santos procuradora delegada de familia aquí es un aporte al debate.

Intervención de la doctora Laura santos:

Muchísimas gracias, lo primero que quería manifestar era que de abril a este año a la fecha, en abril hice una manifestación, de donde de parte de todas las instituciones hemos observado mayor compromiso en el consejo municipal, hoy en día es muy bonito, es muy satisfactorio, encontrar en esta manejando la ley 1098, que ya están hablando de la ley 13 61, que es la recomposición de familias, el sólo hecho de estar aquí en este debate es fundamental, porque son temas sociales muy importantes y quería realmente resaltar ese derecho de verlos ahorita, sin embargo por parte de la Procuraduría siempre estarán invitándolos, a que cada vez haya una mayor dominio de la normatividad, porque de esa

ACTA 177 FOLIO 61

manera ustedes pueden decidir muchísimas cosas, lo primero que quería, incluso resaltar es, la Secretaría de salud, inició su intervención diciéndoles, mire son dos temas concretos, uno es la explotación sexual y otro los abusos sexuales, están íntimamente relacionados, pero son los temas totalmente diferentes, aunque interrelacionados, entonces sí escuché algunos honorables concejales diciendo que no se tenían datos de abuso sexual, si hay datos, si de abusos sexuales hay datos, pero la fuente, las fuentes más como estatuas para eso, tiene que ser el primer lugar la fiscalía, porque allá llega la investigación como delito, para los casos en que se presenta la denuncia, otra fuente más o menos confiable es el ICBF, cuando se trata de abusos contra menores, porque ellos tienen toda una dependencia que se llama el Caritas y funcional la fiscalía, otra entidad que nos puede aproximar un poco es la Policía Nacional, tienen algunas quejas sobre algunas denuncias, en cuanto explotación sexual, no conozco como procuradora, no conozco un solo caso, un solo fallo y lamentablemente se ha dado digamos información el año pasado, sobre no se, no recuerdo si eran 100 casos de que es más, explotación sexual comercial infantil, la verdad no sé de dónde se tomó esa información y uno de los problemas que se ha detectado es que cuando se realizan digamos alguna acción preventiva con una ONG normalmente, no se tiene la precaución de que esa ONG suministrará información y alguna dependencia específica del municipio que es quien debe tener la base de datos, la base de datos nunca debe estar en manos de las ONG es, jamás, en primer lugar, en segundo lugar datos oficiales nos puede dar como les digo la fiscalía, no una ONG, por qué, porque si la ONG, los directivos, los mismos colaboradores de la ONG, así como cualquier ciudadano, tiene conocimiento de la existencia de un delito, no tiene que dedicarse solamente a atender, para tratar de enmendar el daño, de reparar el daño, tienen la obligación de poner en conocimiento de las autoridades, la comisión del delito, entonces es muy importante que se tengan como dato oficial o que es la denuncia, no podemos seguir manejando información con base en lo que diga una entidad privada que presta servicios al municipio en determinada área, los datos oficiales los genera, incluso medicina legal en materia también, también tiene una información muy organizada, pero lamentablemente es digamos a medicina legal, no sólo no han todos los casos, es decir lamentablemente tenemos muchas fuentes de información, que son desorganizadas, todavía no hay una entidad que pueda decir abusos sexuales son tantos, pero lo que más se aproxima con medicina legal, que le falta de pronto, un poco mas de información es confiable, desorganizada y la fiscalía, realmente lo ideal sería tomar

ACTA 177 FOLIO 62

digamos todas estas tres o cuatro fuentes, para que ustedes puedan tener una medida más o menos exacta, por lo menos de lo que ocurre aquí en el municipio y esto en otro aporte que quería insistir es en que si precisamente cada Secretaría, muestra unos datos diferentes, es sencillamente porque no hay quien articule, esto no es de secretarías, esto es del municipio de Bucaramanga, todo todo toda una es una sola institución, entonces la información no puede venir desde Secretaría de desarrollo que Secretaría de, de que decir, haber, de salud, del interior no, las secretarías todas tienen que tener una, por eso se insiste en la necesidad de que haya un ente coordinador, para que articule, para dar duplicidad de programas y acciones, duplicidad que se dan que, en la Secretaría por ejemplo, en la Secretaría de salud realiza unas funciones preventivas y va a un barrio idea contó a la mejor voluntad, pero esa misma acción la puede estar haciendo la Secretaría de educación municipal, entonces la idea es que haya una entidad, todo un grupo y evite dar duplicidad de esfuerzos que se tendría dentro de lo que habla el artículo 202 de la ley de infancia y adolescencia, de que haya una política pública que oriente los recursos, a donde deben llegar, y que mantenga un sistema de información raro, actualizado y desde allí se permita tomar la decisión del caso, muchísimas gracias.

El señor presidente: A usted doctora y a todos los participantes en este debate, tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero, seguidamente concejal del Carlos Alberto, el concejal Diego Fran Ariza y el concejal Jhon claro.

Presidente es para que declare sesión permanente ya que a más de cuatro horas de estar en plenaria.

El señor presidente:
Tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

Intervención del honorable concejal Dionisio Carrero Correa:

Gracias señor Presidente es algo muy rápido señor Presidente, agradecerle a todos los concejales y agradecer a todas las personas invitadas a este debate, efectivamente el tema de explotación sexual infantil y de verdad que me deja pues, me da más claridad toros sean tema, esa conclusión más grande escenario, en tres minutos usted nos dijo que esta pasando, está confirmado no tener estadísticas de denuncias, absolutamente nada, o sea nos ha dado la razón Dr. sobre la exposición que ha hecho el partido liberal y como yo lo anuncié iniciando al debate, usted acaba de continuar ese

ACTA 177 FOLIO 63

tema, entonces invitamos a la policía a tratar ese asunto, segundo señor Presidente honorables concejales, como el ponente del proyecto del presupuesto, como lo mencionó el doctor Diego Fran aquí con nuestro director de la Comisión el doctor Henry Gamboa, el doctor don Carlos, la doctora Nanci, la doctora Sonia, el doctor Edgar Suárez, Marta Antolín es, hemos venido trabajando en este proyecto de presupuesto para el 2013, señor Presidente es importante oír dejar esa constancia, 789 secciones y en este momento invito a la administración municipal, le solicito a la doctora Marta Oliveros, igualmente la doctora Claudia Amaya Ayala de la Secretaría de salud, cuya manifestación que hace la doctora de la Procuraduría que usted envió una solicitud a la administración municipal, darnos respuesta a la comisión prontamente, si esos temas sociales que ella solicita y además que por ley deben estar, están incluidos dentro del presupuesto, y aquí estamos a puertas de darle el primer debate a ese importante proyecto de acuerdo, dejamos a constancia Dr. Diego Fran, para que mañana nosotros podamos estudiar y tengamos libertad y tranquilidad en la aprobación de un presupuesto, entonces cuando le repito la doctora Claudia Amaya y la doctora Marta Oliveros si ese documento de la Procuraduría les llegó ustedes y si ese documento que les llegó ustedes incluyeron precisamente los presupuestos de acuerdo a la ley, gracias señor Presidente.

El señor Presidente:

A usted honorable concejales agradezco a todas las personas que intervinieron en este debate del control político, secretario por favor continuar con el orden del día.

La señora secretaria:

Así será señor Presidente continuamos con el sexto punto del orden del día lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto Propositiones y asuntos varios, no hay propositiones señor presidente el orden del día se ha agotado señor Presidente.

El señor presidente: Invito a todos los honorables concejales nunca la condecoración del doctor Dilmar Ortiz defensor del pueblo, les recomiendo alistar la percha, agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana, que tengan todos buen día, agradecemos la doctora Sandra Pachon por el detallito.

ACTA 177 FOLIO 64

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.